

CAMBIO DE GOBERNADORES

Una gestión deplorable

Acaban de confirmarse plenamente los rumores que venían circulando durante varios días, respecto a la sustitución del señor Vega de la Iglesia en el mando de la provincia. Pese a las reiteradas peticiones de determinados elementos, en contrario, la dimisión del señor Vega se ha aceptado, y, como ayer anticipábamos, ya es nuevo gobernador de Granada el que lo era hasta ahora de Jaén don César Torres Martínez.

El señor Vega de la Iglesia marchó a Madrid, según sus primeras referencias, decidido a volver. Aseguró la brevedad del viaje, hasta el punto de cifrarla en veinticuatro horas, y dijo que dentro de este plazo se encontraría de regreso; pero la ausencia se prolongaba, y tras ella sólo nos ha llegado la incontestable noticia de la sustitución.

Finalizada la labor de esta primera autoridad civil, es ineludible hacer el oportuno comentario de conjunto. Y resulta necesario afirmar que la gestión del señor Vega al frente de nuestro Gobierno civil ha sido, lisa y llanamente, una gestión deplorable. No porque en él faltaran condiciones de mando y de entereza; no porque su sectarismo le llevara a extremos peligrosos, reñidos en absoluto con la imparcialidad preciada que debe ser norma y guía de todo gobernante, sino porque desde el primer momento, desde sus primeras fechas de actuación en Granada, se encontró capado por una influencia extraña a su carácter y tal vez a su manera de gobernar. El señor Vega de la Iglesia actuó enseguida, sin él quererlo acaso, sin él saberlo a ciencia fija, al dictado de la opinión y el criterio de alguien que no era él mismo. Es indudable que un gobernador civil, desconocedor casi siempre de la provincia a que se le destina, ajeno a sus problemas, distanciado de sus prejuicios y de sus necesidades, ha de inspirarse en los consejos de aquellos que sepan darlos y estén en condiciones, por su filiación y su prestigio, de ser oídos. Pues bien: el señor Vega de la Iglesia tuvo la desdicha, inmensa para él, de escuchar a quien sólo aconsejaba medidas impopulares y pedía soluciones extremas, e irracionales, además, muchas veces. Sus actos de gobierno fueron creándole con asombrosa celeridad una aureola de desencantos y de antipatías, un halo hecho de inquietudes, difícil-

mente contenidas, y de rencores, malamente disimulados. El señor Vega pudo evitar con una sola palabra, con un solo ademán, muchos de los actos indignos que se han cometido en los pueblos que estuvieron bajo su férula. No lo hizo. Cambió los papeles, desgraciadamente. Actuó con pasividad, cuando debió ser activo, y ejerció una actividad desusada cuando el gesto pasivo y transigente hubiese simbolizado la medida acertada y justa. Ejemplo de esta última afirmación es lo sucedido a numerosos propietarios en el término de Iznalloz, que, obtenida la pertinente autorización, marchan a defender sus intereses y sus ganados, amenazados de muerte por una huelga cruel, y a quienes se detiene luego para conducirlos esposados a la capital, como hubiera podido hacerse con una verdadera cuadrilla de bandoleros.

Y es que el señor Vega no gobernaba por sí mismo, en la práctica de su diaria actuación, siquiera él fuese el único y el responsable gobernador civil de Granada. Nosotros tuvimos ocasión de tratarle varias veces y le encontramos sensato y acertado en cuanto se libraba de la atmósfera maligna de su despacho, enardecida por los consejos de quien no supo darlos o los dió intencionadamente tuertos, en su propia impropiedad.

El señor Torres, nuevo gobernador, llega, pues, bien advertido. Es un hecho indiscutible que su antecesor se marcha con la enemiga de casi toda la provincia, moralmente inhabilitado para seguir ejerciendo un cargo en el que no ha demostrado iniciativa personal legítima, libre de sugerencias y de inherencias extrañas.

Digamos, también, que los intereses de nuestra tierra sufren con esta abundancia infinita de gobernadores. Un gobernador cada tres meses es algo equivocado y perjudicial. ¿Cómo informarse con detalle de cuanto a Granada interesa y conllevar en tan fugaz etapa? De este modo, ha de caer, casi inevitablemente, en el pecado que hoy purga el señor Vega. Quisiéramos que su sustituto comprendiera la verdad de nuestro aserto, y estamos seguros de que no podrá encontrar sino imparcialidad y consejos leales en este artículo que LA PUBLICIDAD traza para servir, en la medida de sus fuerzas, los intereses de la provincia.

PERFIL DEL DIA

La marcha de los feriantes

Hace un par de fechas que comenzó el éxodo de los industriales feriantes. Y aún sigue en planta la tarea de desarmar la feria, de reducir nuevamente a la simple categoría de rollos de cuerda, trozos de madera y clavos sueltos, los materiales que fueron durante varios días unas atracciones verdaderas y completas. Se martillea en plena calle con un poco de cansancio. Al fin, es más con solador levantar una cosa que derribarla. La obra destructora, por necesidad, tiene siempre algo de triste, algo de impropia.

De nuevo continúan su camino estas aves de paso, que son los feriantes. Van en busca de otras ferias, a otros lugares diversos y distintos, a sufrir o a gozar bajo otros cielos, a cambiar de horizontes, en una palabra. Su vida es la inquietud. Su aliento, los viajes. Su pulullo, ese que recogen en los mil sitios diferentes que les brindan ganancia, para dejarlo en los otros mil sitios que les supongan pérdida.

Ayer se dieron las últimas funciones de circo de este año. Y hoy comenzará igualmente la tarea de reducir a lonas, a baúles y a maderas la inmensa armazón cónica que ha servido para distraer a enormes masas de gente. Hoy, también, se irán los artistas. Y, entre ellos, la muchacha dulce y triste, «la muchacha del circo», italiana de corte aristocrático, a la que hemos hecho desfilar por esta sección. Sin embargo, la marcha de los artistas de circo de hoy ha variado mucho. Ya no viajan, como antaño, en una simple y pesada carreta, haciendo alto en las afueras de cada pueblo, entre el jubilo clamor infantil y el ceño severo de los alcaldes que establecían guardias cerca de los actores nómadas, velando por la seguridad de las prendas del vecindario, en la firme creencia de que los forasteros, además de distraer al público, podrían robarle.

Ha cambiado radicalmente la definición

que Dickens nos da en su literatura con respecto a la vida de los circos. Ahora, los viajes de una capital a otra, de una a otra ciudad, se efectúan en el tren, en los mejores expresos, o en los más ligeros autobuses, que suelen ser, por añadidura, propios de las compañías.

De todos modos, las ausencias, siquiere sean temporales, siguen teniendo un infinito sabor de melancolía. El transeúnte, en fuerza de soportar diariamente el estruendo de los altavoces, a virtud de sufrir, de modo cotidiano, la presencia de las casetas ingrávidas, levantadas en pleno centro y en alegre anarquía, había llegado a cambiar en su retina la verdadera fisonomía urbana, sustituyéndola por esta que ahora se desdibuja. En definitiva, el transeúnte se sentía vecino o hermano de los feriantes. Contemplaba con cariño al circo. Observaba con gesto amable los columpios. Se introducía gustoso en el interior de las casetas. Y he aquí que, de buenas a primeras, en una mañana soleada, el armazón de sus distracciones se derrumba y el escenario de sus pasatiempos quiebra. Se inicia la marcha de los feriantes. Lo que tardó unos días en construirse, tarda apenas un par de horas en venir a tierra.

Se forman, sobre los camiones, grandes torres de materiales. Vuelven a llenarse las carreteras de caravanas de trastos y artilugios, facturados con destino a otra cualquier feria. Lo que nos fué familiar, se nos hace ajeno. Todo se marcha. Todo—todo lo que se relacionó

Doctor Lago

MEDICO DENTISTA
Gran Vía, 5 — Teléfono 1288.
Si alguno de los aparatos de Prótesis, Dentaduras o Puentes realizados en estos últimos 14 años ha sufrido deterioro, se ruega acudir a esta Clínica para su restauración gratuita.

de modo directo con nuestras fiestas—emprende un rumbo nuevo.

Se adivina mejor que nunca el dolor de la marcha. Cobra su mayor importancia aquella frase del filósofo, según la cual «partir es morir un poco». En efecto, la feria, nuestra feria, acaba de morir con la partida. Apenas quedan ya en las calles céntricas, como restos últimos de algo que fué bullicio y esplendor de oropes, unos puestos en donde se vende turron.

Se extinguen las iluminaciones. Se apaga el estrépito de los altavoces. Y cada feriante tiende a sus amigos de ocasión, a sus conocidos de unas fechas, la mano de la despedida.

M. Santaella Pérez.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

A las once de la mañana se celebró en el patio central de la Universidad la sesión de clausura del Congreso de las Ciencias.

El aspecto de dicho patio era deslumbrador.

Presidió el ministro de Instrucción pública, don Amalio Gimeno.

Fueron leídas y aprobadas las conclusiones del Congreso.

Después pronunciaron discursos el rector de la Universidad don Federico Gutiérrez y el ex presidente del Consejo don Segismundo Moret.

Hizo el resumen el ministro de Instrucción pública, que declaró clausurado el Congreso.

—En el Hipódromo de los Llanos de Armilla se celebró el festival infantil.

Asistieron 4.000 niños de uno y otro sexo, alumnos de las escuelas públicas. Se les sirvió una merienda, que consistió en ocho ruedas de salchichón, una rosca, un pastel y un cartucho de galletas. Dentro de cada bolsa iba una tarjeta numerada para tener opción al sorteo de regalos.

Amenizó el acto la banda de Churriana.

—Sentáronse a la mesa de los señores La Chica (don Juan Ramón), el ministro de Instrucción pública don Amalio Gimeno, el director general de Comercio e Industria, don Natalio Rivas, el rector de la Universidad, don Federico Gutiérrez, el gobernador civil señor Sánchez Anido, y su esposa y algunas otras de las ilustres personalidades que se encuentran en Granada con motivo del Congreso de las Ciencias.

QUE LE PARECE A USTED?

Leemos:
«El señor Cid, que es un muerto político, pretende vencer en las lides parlamentarias...»

¿Y qué? ¿No es lógico que el señor Cid gane aún batallas? Téngase en cuenta que las ganó don Rodrigo Díaz, y más difíciles, siendo, no un muerto político, sino un verdadero difunto putrefacto.

Un título:
«Las demandas turcas parecen exageradas.»

Si, las «turcas» siempre pecan de exageración. ¡Con tal de que los interesados no se salgan por soleares!

Cosa muy corriente, además, en estos casos...

En la estación de Valencia, unos guardias, equivocadamente, han detenido al revisor de un tren, cuando éste se ponía en marcha.

Lo que diría el pobre ferroviario:
—Mañana detienen al tren en cuanto lance dos silbatos seguidos.

Dice «Informaciones»:
«Ya estamos amenazados por el señor Maura con un artículo...»

Hombre, a tanto no llega la vena literaria de Maura.

Y, aunque así fuese, bastante ha amenazado el colega a don Miguel en artículos que no eran precisamente literarios.

Un título de «La Voz»:
«La nota del señor Madariaga no es original del señor Madariaga, aunque sea del señor Madariaga.»

Bueno, pues que nos lo descifre el señor Madariaga, porque de lo contrario vamos a acabar todos, no en Ginebra, sino en Ciempozuelos.

Seguimos leyendo:
«Los dueños de ascensores de Madrid se niegan a cumplir un laudo.»
Por lo visto, no quieren que la cosa «vaya para arriba».

El crítico de turno.

GLOSA POLÍTICA

Los gobernantes y el orden público

Entre los últimos decretos firmados por S. E. el Presidente de la República, figura uno del Ministerio de Justicia modificando ciertos artículos de la ley de Orden público, promulgada por las Cortes Constituyentes en los primeros tiempos de su copiosa labor. Los preceptos afectados son aquellos que se refieren a la labor de los Tribunales de Urgencia—felic creación de don Fernando de los Ríos, cuando éste regentaba el aludido Ministerio—, a los cuales trata de darse una mayor eficacia y un contenido más hondo y más práctico en su función.

Es indudable, pese a las opiniones en contrario, que los gobernantes no se desentienden del orden. Sienten la responsabilidad de su actuación, experimentan el alcance de sus tareas y la trascendencia de sus decisiones y tratan, por el contrario, muy lógicamente, de garantizar la paz ciudadana con medidas que contribuyan a hacer más eficaces los castigos y que tiendan, al mismo tiempo, a entronizar la armonía colectiva, tan escasa en las actuales circunstancias.

El orden público constituye, en efecto, uno de los principales problemas de España; el principal, diríamos mejor, puesto que todos los demás son males secundarios, que arraigan de un único y terrible mal: el desorden. Del desorden surge la falta de respeto mutuo, que nos lleva a hacer mofa de las ideas ajenas, pretendiendo imponer las nuestras a viva voz, cuando no a viva fuerza. Y del desorden surge también la quiebra de la economía, y la inestabilidad de las autoridades provinciales, y el descrédito en el extranjero, y la falta de convivencia nacional, y este estado de intranquilidad, en fin, que nos tiene sumidos en una desarmonía perenne y angustiosa.

El factor económico, especialmente,

está relacionado de modo muy directo con el problema del orden público. ¿Cómo producir, sin la seguridad plena, absoluta y definitiva de que lo producido ha de lograr colocarse y consumirse? ¿Y cómo obtener tal seguridad, sino sabiendo que las transacciones se efectuarán con normalidad, que en los almacenes no surgirán huelgas ni conflictos inoportunos, que la existencia de los jefes no se halla amenazada por la lucha de clases, y tantas otras cosas elementales e indispensables?

Sucede, sin embargo, que cada día es más grave y más triste la situación del país. A pesar del criterio de destacadísimo republicanos de izquierda, según el cual las huelgas representan al peor enemigo del Frente Popular, no pasa fecha sin que se dé noticia de nuevos paros, ni sin que se registren sucesos violentos, de una violencia estéril, que a nada conduce, y que si algo hace es repercutir en el ambiente nacional, y, desde luego, en ese altavoz sensible y extraordinario que representa a la economía, el cual se desequilibra y desentona grandemente, por chicos e insignificantes que sea los clamores de indisciplina. ¡Cuanto más cuando, como ahora, se trate de un fenómeno repetido, aclimatado ya!

No creemos que con la reforma de los preceptos a que antes hacíamos referencia vaya a cambiar la superficie de las cosas grandemente. Pero algo es algo. El propósito de reformar, en parte, la ley de Orden público, supone que el Gobierno conoce cuanto significa este orden para la vida y la economía normal de la nación. Y si es así, en efecto, aún quedan esperanzas. Al fin y al cabo, de la esperanza se vive y esperanza somos...

EL SUCESO DEL MIERCOLES

DESMANES DEL DESTINO

Supongo que todos ustedes estarán convencidos de que el destino es una cosa muy seria y que lo que ha de suceder sucede, pese a quien pese y oponga quien se oponga. Pero por si alguien dudara de esta verdad axiomática, referiré lo que ocurrió ayer a mi entrañable amigo (desde ahora) Félix Romero Fernández, con lo que creo quedará demostrado de una manera incontrastable que es más difícil escapar al destino que escapar del penal del Dueso.

Y vamos al Dueso, digo al hueso. Primero hay que advertir que Félix es una de las personas más desgraciadas que pueden encontrarse. La fatalidad se ceba en él. Es su señora de compañía.

Pero su desgracia, su gran desgracia, han sido siempre los ladrones. Si en el mundo no existieran esos seres que algunos periódicos han dado en llamar amigos de lo ajeno, Félix hubiera sido, tal vez, un hombre feliz. Pero los rancias han sido, y posiblemente seguirán siendo, la causa de todas sus desgracias.

Según tengo entendido, la primera vez que salió a la calle, que fué el día de su bautizo, ya le robaron el sonajero; pero eso no es nada comparado con lo que había de venir después. Félix supo por dolorosa experiencia, durante el transcurso de los días, qué es que le quitasen a uno el reloj, la cartera, las botas, etcétera, etc. Una vez, en la plataforma de un tranvía le quitaron el chaleco, y en un baile le quitaron la novia... Y todo con tanta habilidad, que Félix Romero quedábase pasmado, boquiabierto y patidifuso.

Por confesión propia, el número de carteras que le han sustraído en su vida es de trescientas treinta y nueve; el de relojes, cuatrocientos treinta y dos; sortijas, doscientas siete. Como verán, es motivo para dudar de su suerte para con los rateros. Una vez en el autobús del Cementerio le quitaron una corona; en Alhama le quitaron un reñón, y así sucesivamente.

Hasta que al fin se decidió a tomar una resolución: no llevar nada encima. Conservó únicamente un solitario engarzado en platino, que acostumbraba a llevar en el dedo meñique, y del que no se separaba nunca por la sencilla razón de que no le salía del dedo. Por esta causa conservó Félix la sortija puesta, convencidísimo de que era imposible que se la robasen. Fiado en ello, comenzó a hacer alarde de su solitario. Cuando se tomaba un chato, procuraba hacerlo de tal forma que el establecimiento queda-

ra deslumbrado con sus luces. Tenía tal convencimiento de que no se lo robaban, que miraba a las gentes como diciendo: «Fastidiosos, que ésta no me la quitan».

Hasta que anoche llegó a su casa y se puso a cenar tranquilamente.

De pronto, al llevarse la cuchara a la boca, dió un grito de espanto.

¡El brillante no estaba en su mano! Más gritos, alaridos, imprecaciones... E inmediatamente, a denunciar la cosa en la Comisaría.

Pero allí no podrán hacer nada, indudablemente.

Y es que el destino de Félix es que lo roben.

Otros tienen peor destino: los temporeros del Ayuntamiento, evidentemente.

Esafiam.

PARA LAS DAMAS

Frivolidades

Debe evitarse, todo lo posible, el empleo de agua caliente o excesivamente fría, en el aseo de las manos. Empleése siempre el agua a una temperatura regular, que no irrite la piel ni active su sensibilidad.

Debe procurarse siempre mantener una postura correcta, tanto al caminar como al sentarse.

La buena postura es quizá lo más indispensable en la apariencia juvenil y vigorosa de la silueta.

Los cabellos oscuros, espesos y grasosos requieren para su aseo un «schampooing» líquido especial, mucho más enérgico que el que se emplea en el aseo de una cabellera esponjosa y dorada.

Es muy conveniente, para después de la parte masajada con un poquito de alcohol especial para ello, que se dejará secar por sí solo sobre la piel.

La aplicación de un nuevo maquillaje sin previa preparación, es uno de los errores en que incurrir la mayoría de las mujeres y una de las causas principales de que el cutis pierda su belleza y lozanía.

Mme. Rosaure.

FIJESE EN ESTE CONSEJO:

Como producto de higiene contra la CALVICIE y las enfermedades del cuero cabelludo, no hay nada como la maravillosa :: LOCION URANIA :: que es el consuelo de todos los calvos, porque hace brotar el pelo

Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 12.

Las luchas de los árabes contra los judíos tienen origen en la posesión de la tierra por los sionistas en daño de los árabes pobres

Las calles de Jafá se han teñido de sangre judía. Del fondo impenetrable del desierto llegan montados veloces caballos. Los judíos huyen despavoridos al fondo de sus casas en tanto la policía británica enfrenta sus armas con los hijos del Islam.

Ni en su propia tierra tiene el pueblo judío paz en sus hogares. La maldición bíblica pesa como una losa de plomo que nadie podrá levantar sobre un pueblo disperso por sobre la faz de la tierra que pagará su tributo de sangre por los siglos de los siglos.

Hace cerca de dos mil años el pueblo de Israel levantó sus puños apretados contra el Mesías. Aquella locura de la multitud judía desbordada en las puertas de Jerusalén para recibir al Enviado se trocó en odio ciego porque «su reino no era de este mundo». Eternamente esperan los judíos la llegada de un mesías que dé todo el poder del mundo al pueblo de Israel, todas sus riquezas y todos sus gozos.

Los profetas habían llorado la destrucción del templo que mandó levantar la magnificencia de Salomón. Serían abatidas las altas torres de la muralla que cercaba y defendía la ciudad. El pueblo sometido a cautiverio. El pueblo sometido a vagar por todas las tierras expian do el pecado de sus mayores.

El año 538 Cyro, rey de Persia, publicó un edicto. Por él se autorizaba a los judíos para que volvieran a sus tierras y reedificaran el templo. El año 538 partieron las primeras caravanas conducidas por Zorobabel, de la familia de David. El debía gobernar en el nuevo Estado que lo formaban 42.360 axilados. Pero los judíos que vivían en la Caldea no retornaron. Sus cuantiosos intereses económicos y su preponderancia política les retuvieron con mayor fuerza de atracción que la tierra de Promisión que pastorearon las tribus patriarcales de la genealogía de Cristo.

A 2.500 años de distancia el Edicto de Cyro había de renovarse. Es la famosa declaración Balfour, en 1918.

Hacia ya cuarenta años que los judíos retornaban lentamente a Palestina. En Rusia Imperial las matanzas se sucedían con tanta frecuencia y eran tan terribles que los primeros emigrantes partieron del sur del imperio moscovita después del «progrom» de 1881. Había ya cesado la persecución en el Centro de Europa. Las ciudades no cerraban el barrio judío al ponerse el sol y los hombres de esta raza realizaban tranquilos sus negocios y a veces eran las figuras más eminentes del Estado.

Las primeras emigraciones a Palestina encontraron una tierra pobre, seca, hostil. Quince años pasaron de esfuerzo estéril. Los judíos pobres pensaron en los judíos inmensamente ricos. Rothschild mandó fondos para evitar el desastre. Dos años más tarde nació el movimiento sionista, en 1897, cuyo fundador Teodoro Herzl, convocaría el primer Congreso de toda la raza en Basilea, en ese mismo año. El retrato de Herzl está instalado en todos los hogares de Palestina.

Cuando los judíos se instalaron en Jafá, ocurrieron sucesos pintorescos. Los judíos europeos habituados a pasar con sus mujeres vestidas a la moda de París, Berlín o Londres, se encontraron de pronto con que algún árabe tomaba del brazo libre a la mujer elegante, ante la protesta del marido, que como iba descubierta la cara, se entendía en el mundo musulmán que estaba a la disposición de todos. Ya puede suponer el lector la enorme cantidad de «broncas» a que daba lugar la interpretación de los árabes.

El pueblo judío ha tenido siempre una extraña tendencia al colectivismo. Pueblo de pastores en sus orígenes, formado por tribus, cuenta en su historia el primer fratricidio, que viene a simbolizar la eterna lucha entre los pueblos ganaderos y los pueblos agrícolas. Cain, es pastor, el pastor que mata a Abel, labrador que rotura las tierras. Así, de acuerdo con esta tradición instintiva de la raza, los primeros judíos vueltos a Palestina a finales del siglo XIX formaron comunidades sociales, «sustratum» real de una organización económica racial que forma el fondo de toda la doctrina colectivista del judío alemán Carlos Marx.

Se llamó a todos los sionistas del mundo a la obra de reconstrucción nacional implorando sus donativos. Los donantes eran premiados con diplomas que presiden el retrato de Herzl, de rostro moreno, barba negra densísima. En un recuadro, se ven al fondo las colinas de Palestina que cercan un valle poblado de olivos y altos cipreses. En primer término un viejo de barba blanca puntiaguda y nariz curva enseña a un pión-

ro casi un niño con traje de explorador, y a un mozalbete, cómo se planta un olivo, árbol de eternidad, en tanto que una niña, con traje campesino, aporta el agua.

La labor perseverante de estas colonias judías ha creado verdaderos vergeles, no exentos, claro está, de utilidad económica. En las inmediaciones de Jafá donde antes solo había dunas inhospitalarias, se levantan ahora hotelitos modernos sombreados por centenares de árboles. En Gan Hahim, los naranjos ofrecen ya sus frutos en los mercados mundiales. Se han creado colonias socialistas cooperativas en Nahalal y colonias radicalmente colectivistas en Ain Arol, en la ruta del lago Tiberiades. También en Jerusalén se ha levantado una casa, de arquitectura alemana, llamada de las colectividades obreras.

Año tras año la inmigración ha crecido. De una parte atraídos por el recuerdo latente de la tierra de Promisión que vieron los ojos del más grande legislador del pueblo hebreo, Moisés; de otra, la persecución manifestada en matanzas unas veces y la hostilidad implacable, de la población europea, otra. En los últimos años aumentada por la dureza de la persecución hitleriana que reanuda en este punto la vieja historia del odio germánico a la raza judía.

Con la emigración los judíos han ido conquistando nuevas tierras. En 1924, 1200 hectáreas pertenecían a los sionistas, y 2.200 a los árabes. En 1932, los judíos poseían 9.500; en tanto que los árabes, 6.500. Los judíos han montado fábricas que en 1924 eran en número de 270 representando un valor de un millón de libras esterlinas.

En 1933 estas fábricas son 750 que están valoradas en cuatro millones y medio de libras.

Las colonias agrícolas que en 1900 solo eran 22, han crecido en 1933 hasta 140. Los árabes se ven expulsados de sus tierras. Ha surgido el choque sangriento. El jefe de la juventud nacionalista árabe Fakri Bey Nashashibi, reprocha a sus compatriotas ricos, ávidos de dinero, que vendan las tierras despojando al pobre «fellah» de los fondos de sus mayores. El campesino árabe, perseguido por imperio de su raza, sobrio por mandato de su religión, se ve expulsado de la tierra.

Pero hay además una razón de peso político. Un gran jefe, Sabey Mohamed Amin el Huessin, que representa el movimiento panislámico, sitúa el problema con estas palabras:

«El mayor daño que amenaza la unidad árabe es la realización de las aspiraciones sionistas, cuyo único objetivo es separar por un elemento extraño los países árabes de África de los países árabes de Asia.»

Al solo anuncio de este peligro del fondo del desierto llegan a caballo los árabes belicosos y terriblemente fanáticos. Son los mismos que un día aquel personaje extraordinario, el coronel Lawrence, lanzó contra los turcos.

He aquí un grave problema que ha de resolver Inglaterra. Su protectorado en Palestina le obliga a respetar y hacer respetar a todos sus súbditos sin distinción de raza ni de religión. Por otra parte, Inglaterra es el país de Europa que ha logrado incorporar a su vida pública a los judíos ingleses y en algún caso como el de Risrael, casi les debe la fundación del imperio. Pero Inglaterra no puede enfrentarse con el mundo musulmán. En sus dominios viven miles de judíos y millones de mahometanos. He aquí la cuestión.

Robert Smith.

La Feria de Viena

Del 6 al 13 de septiembre tendrá lugar la Feria de Otoño en Viena.

El número de los expositores sobrepasa en muchos ramos el de la misma época del año pasado.

Café Bar Suizo

NEVERIA MOSTRADOR

Mantecado	0,70	Horchata de Chufa	0,50
Naranja a la Portuguesa	0,70	Naranja Valenciana	0,50
Ruso	0,70	Granizado de Limón	0,50
Merengada	0,70	Granizado de Café	0,50
Espuma de Café	0,70	Blanco y Negro	0,50
Tutti Frutti	0,70	Leche rizada	0,50
Crema de Chocolate	0,70	Bombón helado	0,50
Turrón Napolitano	0,70	Biscuit glace	1,00
Fresa	0,70		
Crema Tostada	0,70		

Teléfonos 2785 y 2448

SERVICIO A DOMICILIO

Una nota del Gobernador señor Vega de la Iglesia

Era mi deseo regresar a Granada para despedirme de todos; pero obligaciones familiares me privan de hacerlo, y a reserva de realizar mis propósitos cuando la ocasión me lo permita, envío esta nota a la Prensa con el encarecido ruego de que se sirva hacerla pública.

La mayor satisfacción que puede experimentar un hombre que ha dedicado sus actividades a la vida política, es la del deber cumplido. Tres meses he permanecido al frente del Gobierno civil de esa provincia, y en ese tiempo he dedicado todas mis actividades y todos mis afanes, toda mi voluntad y todos mis desvelos a la defensa de la República que reconquistamos el 16 de febrero, después de tanta lucha, de tanto sacrificio y de tanto dolor.

Granada es el más ejemplar exponente de las reminiscencias feudales en España. Sus campos, hambrientos de pan y de justicia desde hace siglos, han comenzado ahora a despertar y a enterarse de que en el mundo hay algo más que la esclavitud, que es la libertad, el trabajo y la justicia. Los hombres representativos de los partidos que forman el Frente Popular en Granada, encarnan la voz de esos campos, y han sido los que me han ayudado a realizar una modesta obra, que sólo deseo sepan continuarla quienes lleven en lo sucesivo la responsabilidad que sobre mí ha pesado.

Los trabajadores granadinos, los partidos que forman el Frente Popular, y todos los hombres que tengan conciencia del proceso histórico en que vivimos, han de mirar con espíritu levantado hacia el porvenir y olvidar para siempre la negra historia de las injusticias de los campos andaluces, y encauzar la vida por los derroteros donde más armónicamente puedan reinar una efectiva libertad, igualdad y fraternidad entre los hombres.

Un cordial abrazo a los amigos, y un afectuoso saludo a todos los granadinos. En la vida particular y en la política guardaré un grato recuerdo de esa bella comarca, llamada a recuperar la categoría histórica que en el pasado ocupó como cuna de una interesante civilización.

Madrid, 23 de junio de 1936.

Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca

Panorama de Jerusalén

Va a cerrar el lunes 29, por la noche, esta maravilla para seguir para Ronda, en donde lo están esperando con ansiedad. Ni más un día puede estar en nuestra ciudad, y por eso todo el mundo debe ir a verlo antes de marcharse definitivamente. En la Plaza Nueva está.

LA CORRIDA DEL DOMINGO

TRES TOREROS DE CATEGORIA

Paco Céster, Pascual Márquez y Pepete de Triana son los smatadores que el domingo próximo estoquearán seis hermosos novillos toros de Miura.

El primero de ellos, que tiene gran ambiente en Andalucía, porque ha torreado en Sevilla dos corridas saliendo de la plaza en hombros, y el pasado domingo en Huevea, donde también alcanzó un éxito sin precedentes, anhelaba venir a Granada en la seguridad de que aquí ha de triunfar.

De Pascual Márquez, nada tenemos que añadir que no sea del dominio público, pues sabido es que es el novillero de moda, considerándosele fenómeno.

En cuanto a Pepete de Triana, sus éxitos en Sevilla, Cádiz, Valencia y otras plazas lo proclaman como una verdadera notabilidad.

Corrija su estreñimiento usando PETROL

Casa BRIEVA les ofrece

Chorizo Riojano Ptas. 8,00 el kilo
Salchichón Colar lomo 11,00 enteros
Jamón de Trevélez añejo 8,00
Queso de Bola 45% Crema 6,50
Manchego Isabelo, aceite 7,50

Café tostado, puede adquirirlo en cualquier parte. El mejor café, sólo lo encontrará en CASA BRIEVA

Puerta Real. Teléfono 2-4-6-4

Agencia de Negocios "Fuentes Cervera"

TELEFONO 2487. — MULHACEN, 3. — GRANADA

GESTIONAMOS RAPIDAMENTE EN ESPAÑA. — Pasaportes, certificados de penales, nacimiento, defunción, matrimonio, etc. Licencias de Armas y Caza. Cédulas personales. — Matriculas para Facultades, Institutos y centros docentes, y certificados de estudios. Apoderación de estudiantes. Expedientes matrimoniales y eclesiásticos. Carnets para conducir, matriculas, transferencias, alta y baja y patentes de automóviles. Certificados de servicios militares. Pago y devolución de cuotas militares. Expedientes de exención o de prórroga en el servicio militar. Expedientes de ingreso como voluntarios en el Ejército. Altas y bajas y pago de contribuciones. Administración y cobro de fincas urbanas en la capital. Testamentarias y declaraciones de herederos abintestato. Pago del impuesto de Derechos Reales. Recursos contenciosos. Cobro de créditos. Consultas. Redacción, tramitación de expedientes y asuntos de todas clases en Madrid, Granada y en todas las provincias de España, en las que tenemos activos corresponsales.

APODERACION DE CLASES PASIVAS

CRONICA DE PARIS

Francia y la Sociedad de las Naciones

Las declaraciones del ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, Neville Chamberlain, implícitamente aprobadas por el presidente Baldwin, calificadas de «suprema locura» el mantenimiento de las sanciones contra Italia, han venido a echar una ducha fría sobre los propósitos ultrasancionistas del Gabinete Blum y especialmente del ministro de Estado Delbos, que en su día criticó duramente a Laval acusándole de favorecer la política de Mussolini.

Así que, en cuanto a la política internacional, el Gobierno del Frente Popular viene a encontrarse en una situación muy poco brillante; de persistir en su actitud sancionista favorecería los planes británicos de una inteligencia angloitaliana que conferiría a Italia una situación preponderante en el Mediterráneo, con menoscabo del prestigio de Francia.

Por otro lado, aún teniendo presente la prudente declaración del presidente Blum que la victoria del Frente Popular francés llegaba demasiado tarde para salvar a Etiopía, no se ve cómo el ministro Delbos, podría tomar en Ginebra la misma actitud que tanto criticó en Laval.

Quizás la sugestión de las pequeñas potencias, las que siendo menos directamente interesadas en el pleito de Etiopía, han conservado una mayor equanimidad en la interpretación del Pacto, pueda constituir una salida: la aplicación de las sanciones es potestativa de cada Estado y sometida por completo a su soberanía, tanto es así que el Comité de los 18 se constituyó como Comité de Coordinación, así que en realidad no hace falta ninguna decisión de la Sociedad ni del Consejo para que cada Estado deje de aplicar las sanciones en el momento en que lo considere oportuno.

De este modo, cada Gobierno conservaría una cierta libertad de iniciativa y no se vería obligado a una declaración categórica en fecha fija, lo que le permitiría ir resolviendo las dificultades a medida de las posibilidades de cada país. Desde luego la reforma de la Sociedad de Naciones resulta ya inevitable, y este problema está adquiriendo una importancia muy superior a la del pleito de Etiopía y de las sanciones.

La amenaza de la constitución, fuera de la Sociedad de Naciones, de un bloque tan importante como el de Alemania, Italia, Austria, Hungría, Brasil y Japón, al que probablemente los Estados Unidos prestarían un apoyo por lo menos tan eficaz como el que prestan al organismo ginebrino, es inminente y requiere por parte del Gobierno de Francia la mayor atención.

Alix Delamotte.

DESPUES DEL «DIA DEL NIÑO»

Satisfacción del profe orado

La directora de la Graduada de niñas del Hospicio provincial, en nombre de sus compañeras y del administrador de dicho centro benéfico se complace en rendir tributo de gratitud a todas las familias que en «El día del Niño» han sentado a su mesa a gran número de niñas, atendíendolas cariñosamente, con toda solicitud, haciendo posible así que en día tan señalado encontraran dichas niñas, en casas extrañas, calor de hogar.

A este tributo de gracias asocian con verdadera complacencia al Excmo. señor general comandante militar y al señor jefe del Aeródromo Dávila de esta capital, que, gentilmente, cedieron el autobús de Aviación para el transporte de las niñas.

Granada, 23 de junio de 1936.

La Directora,
Trinidad Reyes González.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad. — Se sirvieron ayer 1.340 raciones, y en el Asilo de Oculto se refugiaron 29 indigentes.

Mataadero público.—Fueron carnizados ayer: seis becerros a 3,10; dos novillos a 3,10; un toro a 3,10; 130 borregos a 3,02

DEL GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre el gobernador accidental señor Hita recibió a los periodistas, a los que manifestó que no existía novedad ni en Granada ni en su provincia.

Confirmó el nombramiento de gobernador hecho a favor de don César Torres Martínez, actualmente gobernador de Jaén, el que vendrá a Granada seguidamente.

Según noticias adquiridas por los periodistas, el nuevo gobernador es hombre relativamente joven, casado con una almeriense y perteneciente al partido de Izquierda Republicana.

El señor Hita Rabadán añadió que el delegado del Gobierno que vino a Granada para intervenir en la huelga que sostienen los obreros tranviarios, después de haber celebrado numerosas conferencias había regresado a Madrid, sin que por el momento se vislumbre posibilidad de arreglo.

El antiguo secretario del ex gobernador señor Vega de la Iglesia, señor Fidalgo, después de una breve estancia en Granada regresó ayer a Madrid.

El señor Fidalgo, en nombre del señor Vega, se despidió de las amistades de aquí y del personal del Gobierno, al que tenía en gran estima el referido ex gobernador.

ECOS DE SOCIEDAD

—Ha regresado de Madrid don Miguel Monsalvo Urefia, después de terminar la carrera de odontólogo, con matrícula de honor.

—Se encuentra en Londres, alojado en el Hotel Carlton, el príncipe Axel de Dinamarca.

—El Maharaja de Kapurthala y su hijo el príncipe Amargit, de regreso de un viaje por la Europa central, se hallan de nuevo en París.

—Ha llegado a Biarritz el Maharaja de Indora.

—Lady Clerk, esposa del embajador de la Gran Bretaña en Francia, es una compositora de gran inspiración. Recientemente ha escrito un «Kirye» para cuatro instrumentos de cuerda, órgano y arpa que ha sido tocado con gran éxito en un concierto celebrado en París la semana última. La parte cantada estuvo a cargo de madame Dorian, soprano de la Opera de París.

—En el mundo deportivo inglés ha producido gran sentimiento la muerte, en Chantilly, de Mr. Ralph Cartwright, famoso propietario y entrenador de caballos de carreras. Era también muy conocido en el «turf» francés.

—En París han contraído matrimonio el consejero de la Embajada de los Estados Unidos en Francia Mr. Edwin C. Wilson y la baronesa Edith de Koryani, hija del barón del mismo título que fue ministro de Hungría en París.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

Dentistas. — Cañadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2-8-6-1

Pequeño incendio

Próximamente a las once de la mañana se declaró un incendio en el depósito de embutidos que en la calle de San Pedro Mártir posee don Emilio Enamorado.

Las llamas prendieron en un chanzal de cañizo instalado en el patio de la vivienda, que quedó destruido.

Acudió la brigada de guardia al mando del capitán señor Gamero, que logró localizar el siniestro a los pocos minutos de iniciarse.

Las pérdidas son de escasa consideración.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

Huéspedes

Admitiría matrimonio o persona formal en familia, sitio céntrico. Razón: Salomancita, duplicado, primer piso.

Se puso a debate una propuesta de acusación contra don Rafael Salazar Alonso por su actuación en el asunto del «straperlo»

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día.

ACUSACION CONTRA EL SR. SALAZAR ALONSO

Se pone a debate una propuesta de acusación del señor Nogués, de Izquierda Republicana, y otra contra don Rafael Salazar Alonso por su actuación en el asunto del «straperlo».

La Cámara se halla más poblada que al empezar la sesión.

El señor Nogués, como primer firmante de la proposición, apoya ésta. Después de relatar los hechos que sirven de base a la propuesta, dice que Izquierda Republicana se ha enfrentado de una manera objetiva, libre de fines políticos, con el problema planteado por la intervención de don Rafael Salazar Alonso, siendo ministro de la Gobernación, en el «affaire» Strauss. El orador, de acuerdo con lo que establece la acusación, dice que los testimonios recogidos acusan indicios racionales de criminalidad contra el señor Salazar Alonso.

El orador sigue relatando las incidencias ya conocidas del funcionamiento del «straperlo» en el Gran Casino de San Sebastián. Este aparato funcionó con expresa autorización del entonces ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, según lo demuestra una carta del ex subsecretario de Gobernación señor Benzo a Daniel Strauss, en la que le participa que el ministro había autorizado el funcionamiento de dicho aparato en San Sebastián.

Habla a continuación de las anomalías advertidas por el juez señor Bellón en el expediente formado con motivo del «affaire» Strauss, las declaraciones prestadas por el señor Salazar Alonso ante la Comisión parlamentaria y recuerda que al expediente se había agregado una hoja en la que el señor Salazar Alonso, escrito de su puño y letra, daba un decreto prohibitivo del juego en San Sebastián.

Pero he aquí que el dictamen de los peritos calígrafos afirma de manera categórica que ese decreto fué escrito con posterioridad a la fecha en que figura redactado.

Sigue acumulando datos, los que omitimos, por referirse a hechos suficientemente conocidos. Dice que las Cortes, al no mantener acusación contra el ministro de la Gobernación, haría dejación de sus derechos. Cree que el Parlamento debe aprobar la proposición presentada y procederse inmediatamente al nombramiento de la Comisión que ha de entender en este asunto.

Pasa luego a reafirmar al funcionamiento del «straperlo» en Formentor. Aparece en el sumario una autorización gubernativa. Era ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero, pero en este caso, ante el temor que testimonios particulares no hayan sido recogidos todos los que a la actuación de dicho señor se refiera, propone que se haga por la Cámara las gestiones necesarias para que en el plazo de días remita el Juzgado el correspondiente testimonio de cuantos particulares existan en el sumario en relación con el juego en Formentor y en su día formular la propuesta que de su definitivo estudio se deduzca.

El presidente indica al secretario señor Madariaga que dé lectura a varios artículos del Reglamento concernientes a proposiciones de igual naturaleza que la presentada por el señor Nogués.

Leídos los artículos indicados por el presidente, el señor Martínez Barrio dice que de ello se deduce que ateniéndose estrictamente al Reglamento, no podía conceder la palabra a ningún otro diputado, sino que se debería acordar o rechazar la toma en consideración de la propuesta que acaba de ser defendida, pero teniendo en cuenta que en las Cortes anteriores, al discutirse precisamente este mismo asunto, se permitió que hablaran los representantes de las distintas minorías antes de la toma en consideración de la proposición redactada.

El también concederá la palabra a los representantes de los distintos grupos de la Cámara que quieran hacer uso de ella, pero bien entendido que para ello se sigue un precedente y no lo que establece el Reglamento.

El señor Carrascal, en nombre de Acción Popular, interviene brevemente,

Dice que su minoría no ha de oponer obstáculo de ninguna clase al nombramiento de la Comisión propuesta y ello no porque entre en el fondo del asunto no prejuzgue conducta, ni actuaciones, sino porque es partidario de que se esclarezca lo sucedido.

El señor Guerra del Río manifiesta que por su parte nada tiene que oponer al nombramiento de la Comisión propuesta.

Está seguro de todas maneras, sin que para ello sean obstáculo las diferencias ideológicas que le separan actualmente del señor Salazar Alonso, que éste es un hombre de honradez absoluta (Fuerzas rumbos).

Termina diciendo que por encima de toda diferencia política está seguro de que la mayoría de la Cámara cree también en la inocencia del señor Salazar Alonso. (Nuevos rumbos y protestas).

El señor Cid, agrario, también se muestra partidario del nombramiento de la Comisión parlamentaria.

El presidente pregunta si se toma en consideración la proposición defendida por el señor Nogués.

La Cámara asiente. Seguidamente el señor Martínez Barrio dice que conforme al artículo 109 del Reglamento se procederá al nombramiento de una Comisión compuesta por 21 señores diputados.

Pide a los distintos grupos de la Cámara que designen sus representantes para dicha Comisión a fin de que ésta pueda comenzar a actuar inmediatamente.

Se reanuda el debate motivado por la interpelación del señor Guerra del Río sobre

LA SITUACION ECONOMICA DE CANARIAS

Los diputados de la mayoría abandonan los escaños paulatinamente, quedándose el salón casi desierto.

Varios diputados de derechas exclaman: ¡Qué éxito! Aquí no hay nada que hacer.

El señor Gil Robles: A Canarias por tercera vez. (Rumbos).

El señor Díaz Castro, socialista, censura la actuación de los gobernadores civiles enviados a Canarias por los Gobiernos del anterior bienio. Elogia la senatez de que dieron muestras en igual período de tiempo las clases trabajadoras de aquellas islas.

Hubiera sido de desear—dice—que los patronos hubiesen adoptado análoga actitud. Por desgracia no ha sido así, como lo demuestra la constante actitud de rebeldía sostenida desde el triunfo del Frente Popular.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo).

El orador solicita el nombramiento de una comisión encargada de estudiar los problemas de Canarias y de proponer una adecuada solución a los mismos.

Termina pidiendo al ministro de Obras públicas que releve a los Cabildos insulares de sus obligaciones respecto a aquellas carreteras.

El ministro de Obras públicas lee un proyecto de ley.

El señor Benítez de Lugo rectifica. Reproduce los argumentos que expresó a la Cámara en relación con la situación económica y social de las Islas Canarias.

El señor Valle Grana, federal, también rectifica. Emplea diciendo que hace falta valor para que la Cámara quede tratándose de problemas que por lo visto no interesan a nadie. Censura al señor Gil Robles por las palabras que pronunció al reanudar este debate, y dice: Conste que si se tratara de escucharme a mí, que valgo poco, no me importaría nada; pero se trata de Canarias y Canarias sí merece que la Cámara esté llena y que cese de una vez para siempre el estado de abandono en que se le tiene desde hace tres siglos.

El señor Gil Robles: Yo no he querido decir nada contra Canarias. He aludido a la labor legislativa de la Cámara. Lo de Canarias se está discutiendo hoy

no por Canarias, sino por falta de otros asuntos.

El señor Valle y otros diputados de izquierda protestan en tanto que el señor Gil Robles y los diputados de Acción Popular dicen: Es esa mayoría la que debe dar ejemplo de actividad acudiendo a las Comisiones y viniendo al salón. Lo que pasa es que la armonía del Frente Popular se ha roto y sus componentes no se ponen de acuerdo al dictaminar los proyectos. Luego es muy fácil salir del paso achacándonos a nosotros propósitos de obstrucción. Conste que la mayoría es la primera que falla.

Entre diputados de izquierda y derechas se producen vivos diálogos que corta la presidencia.

Restablecida la calma el señor Valle sigue su discurso. Censura a la clase patronal que lejos de fomentar en Canarias la explotación de sus fuentes de riqueza se ha aplicado siempre a la tarea de pagar jornales bajos. Es cierto que allí, como decía el otro día un orador, no se conoce apenas el papel de Estado, pero es porque resulta mejor negocio convertirse en usurero. Ataca al señor Guerra del Río, que esta vez ha salido diputado gracias a los votos de la Ceda.

El señor Gil Robles: S. S. lleva un rato dedicado a exponer querellas de índole política cuando todos esperábamos que fuera a fondo al examen de los problemas económicos de Canarias.

El señor Valle replica que si se ha entregado a esa labor ha sido para demostrar que el señor Guerra del Río no es diputado por los votos de los republicanos.

El señor Gil Robles, irónicamente: Claro, el señor Guerra del Río es fascista.

El señor Valle se extiende en consideraciones de carácter económico y termina pidiendo que se nombre un organismo que ponga coto a la anarquía de las exportaciones de Canarias.

El señor Junco Toral, socialista, también rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos y refuta los argumentos del señor Guerra del Río respecto a los desórdenes que se registraron en Canarias y a la significación de los mismos. Contrariamente a lo dicho por el señor Guerra del Río, en Canarias las autoridades son dueñas de la situación en todo momento. Hay necesidad de que por el ministerio de Obras públicas se comprenda toda la enorme importancia que tienen las obras hidráulicas para la agricultura de Canarias.

Elogia al Gobierno del Frente Popular de cuya comprensión espera mucho bien para los problemas canarios.

El ministro de Agricultura contesta a algunos de los razonamientos que han sido expuestos por los oradores que se han ocupado esta tarde de la situación económica de aquellas islas.

El Gobierno—dice—se halla propicio a favorecer el comercio de exportación de Canarias. También habrá necesidad de ayudar a los agricultores, a los que no faltará el auxilio del Estado.

Asimismo hay que fomentar la sindicación y cooperación.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

Añade que el problema de la aparcería será abordado con motivo de la presentación de la nueva ley de Arrendamientos.

El presidente declara terminada esta interpelación.

Por un secretario se da lectura a una proposición no de ley en la que se solicita la reforma de la ley de propiedad intelectual.

El señor Esterich, de la Lliga, como primer firmante de la proposición defiende ésta.

El ministro de Instrucción contesta al señor Esterich.

Los diputados cedistas se ausentan del salón.

El señor Barnés ofrece traer al salón un proyecto en el que recogerá las aspiraciones del señor Esterich.

El señor Esterich da las gracias al ministro y retira la proposición. Se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pestaña se muestra enemigo de la censura de la Prensa. Dice que si él fuera ministro de la Gobernación no la establecería. En cambio pondría duras sanciones a los periódicos que mintieran a sabiendas.

Después lamenta que transcurran los días sin que se realice ninguna labor legislativa. Yo he venido al Parlamento lleno de buena fe. Esta me va faltando. Aquí no se legisla ni se hace nada provechoso para la nación. Si las Comisiones no se reúnen, obliguélas a que se reúnan, a que se dejen de discusiones bizantinas y a que se traigan a las Cortes dictámenes convenientes para la vida del país. Parece que vivimos en el mejor de los mundos, en el que todos los problemas estuvieran resueltos, como si no hubiera semejantes nuestros que se quedan frecuentemente sin comer. Hoy nos hemos ocupado aquí del «straperlo». Ya son muchos los «straperlos» que existen en España. Ya va siendo hora de legislar en favor del pueblo que dió el triunfo al Frente Popular. Si no se hace así, si no se trabaja más intensamente, yo me veré obligado a marcharme a la calle y a decir a mis amigos: Tenéis razón. Allí no hay nada que hacer.

El presidente contesta que del primer ruego del señor Pestaña dará traslado al Gobierno. En cuanto a la lamentación relativa a la inactividad legislativa la considera excesiva.

El señor López Rodríguez formula dos ruegos, uno relativo al cierre de las minas que considera como una maniobra de la empresa explotadora en señal de protesta por el triunfo del Frente Popular. El segundo ruego se refiere a la huelga que mantienen los mineros de Riotinto. No sabe el orador si por parte de los obreros se ha incurrido en algunas extralimitaciones. De lo que sí está seguro es de que las autoridades se han precipitado al declarar ilegal el movimiento.

El señor Velasco Dama denuncia abusos cometidos por la Sociedad constructora de la Ciudad Jardín de Málaga. Ya es hora de que se acaben los privilegios de que gozaban las sociedades constructoras y de que terminen los abusos de que vienen siendo víctimas los vecinos de la mencionada Ciudad Jardín.

Solicita mejoras de haberes para los auxiliares a extinguir de los Ministerios de Agricultura e Industria.

Solicita una declaración del ministro de Agricultura a este respecto.

El ministro de Agricultura reconoce que esos auxiliares en principio tienen razón y por ello promete estudiar sus aspiraciones con criterio generoso.

El señor Velasco Dama agradece al ministro los buenos propósitos que acaba de expresar.

El señor Bolívar, comunista, pide al ministro de Trabajo que intervenga en la solución del conflicto huelguístico planteado en la casa Larios de Málaga desde hace más de un mes y que afecta a unos 1.200 obreros.

Si no se resuelve este conflicto se producirán en Málaga acontecimientos.

El señor Sarmiento se adhiere a lo dicho por el señor Bolívar.

El señor Ortega, comunista, pide también que el ministro de Trabajo intervenga en el conflicto planteado por el personal de la Constructora Naval.

Afirma que los obreros están siendo perseguidos por los jueces de derecha. Se refiere luego a 160 trabajadores españoles expulsados de Tánger que no encontraron protección en las autoridades españolas y que hoy se encuentran en la prisión de Puerto de Santa María.

El señor Martínez Pedrosa se adhiere a lo dicho por el señor Ortega.

Seguidamente se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió esta tarde la minoría socialista. El señor Largo Caballero manifestó que se había tratado de la cuestión relativa al incidente surgido con el gobernador de Oviedo y que se había acordado que este asunto se tratase en una reunión del Comité del Frente Popular.

Después se designaron los cuatro representantes de la minoría socialista que han de formar parte del Comité que entiende en la acusación contra el señor Salazar Alonso. Hay cuatro titulares, que son los señores Galarza, Ruffian, Manso y Moreno Mateos, y cuatro

suplentes, que son los señores Aiseda, Peris, Pradas y Montiel.

También se trató de un proyecto de ley sobre derechos reales y fué nombrado ponente el señor Bugeda.

En cuanto al proyecto de ley sobre el paro se nombró una ponencia que integran los señores Salvador García, Carlos Rubiera, Romero Solano y Vigil.

HAN SIDO PRORROGADOS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó en la primera parte de la sesión de hoy un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice:

«Artículo primero. Se prorrogan para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año sobre la base de créditos anuales fijados para la prórroga del segundo trimestre por el decreto de 2 de mayo último y modificaciones derivadas de preceptos legislativos que hayan de tener reflejo en presupuestos. La eliminación de dotaciones afectas a servicios suprimidos y las economías que puedan introducirse.

Artículo segundo. Para el expresado período trimestral se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales que se fijan con arreglo a lo establecido en el artículo anterior. Por excepción los créditos que en los meses de julio a septiembre deban invertirse en atenciones distintas a la que corresponda a dichos porcentajes, por referirse a gastos a ejecutar en su totalidad durante los indicados meses o a realizar en época determinada o coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad necesaria dentro del total importe de su consignación anual. La cuantía de éstos deberá determinarse por acuerdo del Consejo de ministros cuando sumados al de los concedidos para los dos trimestres anteriores sea superior al 75 por 100 de su importe anual, dando cuenta a las Cortes de los acuerdos que en este sentido adopte.

Artículo tercero. Los créditos que para el tercer trimestre se concedan y los gastos que con imputación a éstos se satisfagan se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1936 y a los efectos de artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se estimarán como obras afectas a una sola anualidad y como límite máximo para la contratación de las mismas, la totalidad de los créditos anuales que con arreglo a los artículos anteriores sirvan de base para obligaciones afectas al indicado tercer trimestre.

Artículo cuarto. Se prorroga en las mismas condiciones por igual período de tiempo el presupuesto para las posesiones españolas del África occidental.

Artículo quinto. Los gastos del personal técnico de Sanidad y de las instituciones sanitarias comprendido en el capítulo primero de la sección tercera de los departamentos ministeriales, cuyas retribuciones podían percibirse hasta fin de junio de 1935 en concepto de sueldos e indemnizaciones indistintamente, seguirán afectadas de la misma facultad de opción durante el ejercicio en curso, siempre que continúen siendo desempeñados por los propios titulares a quienes se cedió aquel derecho.

Artículo sexto. Continúan en vigor y podrán utilizarse durante el tercer trimestre del año en curso, e en su totalidad o en la parte de ellas de que no se haya hecho uso, las autorizaciones concedidas en los artículos 5, 6 y 90 de la ley de 30 de abril último.

Madrid 24 de junio de 1936.—El ministro de Hacienda, Enrique Ramos.

ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

Madrid.—En los solares del antiguo colegio de Maravillas, incendiado en mayo de 1931, se celebró una asamblea de huelguistas afectos a la C. N. T.

Intervinieron varios oradores, quienes atacaron duramente a la patronal, protestando de que las justas pretensiones de los obreros no sean atendidas.

CASARES QUIROGA Y BESTEIRO CONFERENCIAN

Madrid.—En el salón de conferencias celebraron una larga conversación el jefe del Gobierno y el ex presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

Terminada la conversación, el señor Casares Quiroga pasó al despacho del presidente de la Cámara.

AVISO

Los nuevos dueños del Café GRANJA NACIONAL ponen a disposición de su distinguida clientela abonos por 50 servicios a 25 pesetas.

Se establecen DESAYUNOS ECONOMICOS en el mostrador, consistentes en café o chocolate con tostada, bollo o galletas a 45 céntimos, de ocho a once de la mañana; este mismo servicio, de once noche a una y media de la madrugada.

Especialidades de la Casa:

LA MEJOR ENSALADILLA Y HELADO «GRAN DUQUESA»

que se nombre una comisión especial que investigue el incremento o alteración de fortuna e ingresos de todos los hombres públicos que desde el 14 de Abril de 1931 han ejercido cargos públicos

Son prorrogados los presupuestos

LA ACUSACION CONTRA SALAZAR ALONSO

Madrid.—El señor Gil Robles ha ofrecido al señor Guerra del Río los cuatro puestos que correspondían a la minoría de Acción Popular en la Comisión de los 21 que juzgará acerca de la acusación contra el señor Salazar Alonso.

El señor Guerra del Río, agradeciendo mucho esta atención, no ha aceptado estos puestos y cree interpretar así el criterio personal del señor Salazar Alonso, dejando cauce libre para que la acusación se realice.

SE SOLUCIONA LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por el Jurado mixto de la construcción los representantes patronales, después de hacer constar su protesta contra la detención de los patronos del ramo de ascensores y calefacción, decretada por el ministerio de la Gobernación, abandonaron el salón donde se hallaba reunido el Jurado mixto circunstancial. Inmediatamente fueron aprobadas las bases presentadas por los obreros.

Referente a este asunto el Jurado mixto de referencia ha facilitado una extensa nota diciendo, entre otras cosas, después de exponer los hechos en la forma mencionada:

«Interesa, pues, hacer constar al Jurado mixto y particularmente a su presidente, que si las bases de trabajo de los obreros de la construcción, que dieron lugar al actual conflicto, han sido aprobadas en la forma que interesaba a la clase obrera, ello obedece exclusivamente a la dejación de sus derechos por la representación patronal, haciendo imposible toda fórmula que pudiera haber propuesto el presidente a la votación dirimente, caso de empate, entre los criterios contrapuestos.»

DISPOSICIONES DE GUERRA SOBRE MANDOS

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes mandos:

Regimiento de Infantería de Granada número 6, coronel don Manuel Allanegui Luzarreta.

Regimiento de Infantería de Valladolid número 20, don Carmelo García Conde.

Carros de combate número 2, coronel de Infantería don Antonio Escudera.

Legión del Tercio, teniente coronel de Infantería don Luis Blanco Novo.

Depósito central de remonta, teniente coronel de Caballería don Rafael Domínguez Sánchez.

CASARES Y MARTINEZ BARRIO CELEBRAN UNA ENTREVISTA

Madrid.—Hoy conferenciaron en los pasillos de la Cámara durante veinte minutos los señores Casares Quiroga y Martínez Barrio.

Al terminar el jefe del Gobierno no hizo manifestaciones y se trasladó a su despacho en el Congreso.

Parece que la conversación de ambos presidentes ha versado en la necesidad de imprimir una mayor celeridad a los trabajos de las Comisiones parlamentarias con objeto de que dictaminen rápidamente los diversos proyectos que tienen en estudio con objeto de que pasen inmediatamente al salón de sesiones para su discusión y aprobación, ya que estos días por falta de dictámenes ha habido que dedicar parte de la sesión a ruegos y preguntas.

EL ESTATUTO GALLEGO

Madrid.—Con motivo del próximo plebiscito para el Estatuto gallego los periodistas han interrogado a algunos diputados por Galicia pertenecientes a la Ceda sobre su actitud en orden a dicho plebiscito que se celebrará el próximo domingo.

—Nosotros—han dicho—nada tenemos que hacer ante este acto. Nuestra inhibición es completa, tanto por la conocida posición de los grupos regionales del Frente Popular como por la circuns-

tancia políticosocial de Galicia. El estado de alarma impide las mínimas garantías colectivas e individuales para toda actuación política, ni libertad de Prensa ni de propaganda ni de reunión.

La mayor parte de nuestros centros políticos sufren clausura, de hecho algunos amigos y simpatizantes son detenidos o desterrados; los Ayuntamientos fueron o han sido sustituidos por Comisiones gestoras de nombramiento gubernativo.

Bien se comprende que este estado de cosas no consiente actuación política alguna; los hechos nos imponen una inhibición que nos reserva para lo porvenir el examen de toda consecuencia política sobre el tema. Puede ser esta fecha la que señale el restablecimiento de la normalidad y en último caso la que facilite nuestra actuación parlamentaria llegado el momento oportuno para ello.

LO QUE DICE «INFORMACIONES»

Madrid.—El diario «Informaciones» dice lo siguiente:

«El malestar que desde hace días se nota entre los elementos componentes del Frente Popular se ha agudizado en el día de hoy y ha tomado estado semipúblico entre los habituales comentaristas del Congreso.

Los aliados del Gobierno Casares Quiroga en uno o en otro sentido no se hallan conformes con la actuación del Gabinete ni con el rumbo impreso a su política.

El grupo más numeroso del mismo, la minoría socialista, parece que ha examinado hoy la cuestión política derivada del debate de ayer tarde.

La minoría de la Esquerra se ha ocupado también de análogos problemas y se cree que en ella ha predominado el criterio de que la situación actual no puede prolongarse ni un momento más y que tanto la actuación del Gobierno como la inactividad parlamentaria esterilizan y van destruyendo el Frente Popular.

Por otra parte el gravísimo problema que hallará exteriorización parlamentaria el próximo viernes con motivo de la anunciada interpelación del señor Cid sobre los problemas del campo y otras cuestiones de urgente solución que plantearán las minorías opositoras, hacen irrespirable la atmósfera que rodea al Gobierno.

Según nuestras noticias, la minoría socialista piensa llevar al Frente Popular el caso del gobernador de Oviedo.»

UNA PROPOSICION NO DE LEY DEL SR. PEREZ MADRIGAL

Pide que se nombre una comisión encargada de averiguar los progresos de fortuna de todos los hombres públicos que han figurado en política desde el 14 de Abril

Madrid.—Firmada por el señor Pérez Madrigal se presentará una proposición no de ley que dice así:

«Con vista de las insistentes especies circuladas en orden a immoralidades públicas por parte de hombres y de partidos del régimen, debe nombrarse por el Congreso una Comisión especial que, sometida a normas de adecuado y discreto procedimiento investigue específicamente cual haya sido el incremento, mengua o alteración de la fortuna, bienes, ingresos y gastos de todos y cada uno de los hombres públicos que desde el 14 de abril de 1931 hasta la fecha hayan ejercido cargos públicos de elección popular y de libre designación del Gobierno.»

Dijo el señor Pérez Madrigal que para los efectos de la presentación de esta proposición no de ley le había ofrecido su firma y la de los miembros de su minoría el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

EL COMITE DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR SE REUNE CON EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—A las seis de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia el Comité de enlace

del Frente Popular integrado por los señores Largo Caballero, socialista; Pérez Urria, de Izquierda Republicana; Rico y Pascual Leone, de Unión Republicana; Tomás y Piera, de Esquerza Catalana, y Uribe y Díaz, comunistas.

A las siete y media de la tarde el ministro de Justicia abandonó la reunión con el señor Casares Quiroga. Añadió que se había tratado de todos los asuntos que se había tratado de todos los asuntos de discusión en el salón de sesiones para evitar que por parte del Frente Popular hubiera votos particulares.

A las ocho de la noche terminó la reunión y el señor Largo Caballero, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que se remitía a la referencia del jefe del Gobierno.

En igual sentido se expresó el señor Tomás y Piera.

Los periodistas rogaron al señor Esplá pidiera al jefe del Gobierno la referencia de la reunión y el subsecretario de la Presidencia, después de entrevistarse con el señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas:

—Se han reunido los representantes de las minorías del Frente Popular con el presidente del Consejo para examinar algunos asuntos pendientes en la labor parlamentaria.

Un periodista le preguntó si se había tratado de la destitución del gobernador de Oviedo y el señor Esplá respondió:

—El jefe del Gobierno no me ha dado más referencia para la Prensa que la que ya he dado a ustedes.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

Un gran OBSEQUIO

Un coñac caro, que resulta más barato que el mejor extranjero:

«VIEJISIMO» E. O'NEALE

No debe faltar en ninguna casa donde se pueda costear, porque un coñac bueno — tan bueno como el «Viejísimo» O'Neale — combate la gripe, cura los catarros y muchas enfermedades.

Para propagar la marca y extender su consumo, la confitería López Mezquita, lo venderá al precio de costo:

PESETAS 10'50 LA BOTELLA

LA COPA SE VENDE EN TODA ESPAÑA A UNA PESETA

Pero como el objeto es que conozca el público tan exquisito COÑAC, en el Salén de Té de LOPEZ MEZQUITA HNOS., Zacatín, y en su Pastelería: Reyes Católicos, 45, se servirá, como regale

LA COPA A 60 CENTIMOS

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Si quiere usted viajar con seguridad y con garantía absoluta, es cochen

aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO 2-5-3-1

RAFAEL GOMEZ MARTIN

Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor)

Viajes y servicios de población.—Precios económicos.

Médicos Especialistas de Granada

Dr. LUIS CAMPOY.—Medicina interna. Consulta de 4 a 6. Plaza del Realjo, número 5, piso 2.

Dr. LUIS GARCIA GOMEZ.—Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Reyes Católicos, 19.

Dr. GOMEZ ROMAN.—Medicina y Cirugía. Horas de consulta, de 3 a 5 de la tarde. Plaza Villamena, 3. Teléfono 2035.

Dr. ADOLFO CLAVARANA.—Oídos, nariz, garganta. Consulta de 3 a 6. Mesones, 6, principal.

Dr. L. JEREZ ROSELLY.—Oídos, nariz y garganta. Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6. Mesones, 96.

Dr. J. de DIOS GOMEZ RODRIGUEZ.—Medicina y Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Juan de Dios, 18.

Doctor PLACIDO MENDOZA DE LA FUENTE.—Medicina en general. Consulta de 4 a 7. Mesones, 79, segundo.

Madrid.—En la reunión que celebraron los representantes del Frente Popular con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia se trató de distintas cuestiones de índole parlamentaria, especialmente del proyecto de amnistía, para procurar llegar a una inteligencia respecto a la admisión de los votos particulares presentados por las minorías socialista y Esquerza de Cataluña.

Se llegó a un acuerdo, consistente en la retirada del voto de la Esquerza y de Algunos de la minoría socialista. En la aceptación de otros y en la reforma de algunos para cuya redacción definitiva se designó una penencia de los señores Rico y Ruflanchas.

El señor Largo Caballero pidió al jefe del Gobierno que antes de las vacaciones parlamentarias se dé estado en el salón de sesiones a lo relativo a la exigencia de responsabilidades por la represión del movimiento de octubre de 1934 y pidió igualmente que no le fuera aceptado la dimisión al actual gobernador civil de Oviedo.

El señor Casares Quiroga ofreció someter estas cuestiones al Consejo de ministros.

También se trató en la reunión de la actuación de las Comisiones permanentes a fin de procurar imprimir la actividad posible a la emisión de dictámenes.

Terminada la reunión celebraron una entrevista el jefe de la Unión Socialista de Cataluña señor Comorera con los diputados comunistas don José Díaz, don Vicente Uribe y don Jesús Hernández.

LA POLITICA CATALANA

Madrid.—La minoría de la Esquerza, que estuvo reunida desde las seis de la tarde hasta las siete, hora en que suspendió sus deliberaciones para que su representante en el Comité de enlace del Frente Popular señor Tomás y Piera y Sala Berenguer pudiesen concurrir a la reunión de aquél, reanudó su reunión a las ocho de la noche, terminando a las nueve y media.

Al terminar el presidente de la minoría señor Tomás y Piera manifestó a los periodistas que habían abordado ampliamente los problemas en orden a la política concernientes a Cataluña. El señor Sentís—agregó—ha hablado del problema del campo en Cataluña como miembro que es de la Comisión de Industria y Comercio, y yo, en unión del señor Sala Berenguer, hemos dado cuenta a la minoría de nuestra asistencia a la reunión del Frente Popular y del estado que se encuentra el dictamen de la Comisión parlamentaria de Justicia sobre el proyecto de amnistía aprobado en el mes de febrero. Se acordó asimismo que la minoría continúe sus deliberaciones mañana a las cuatro de la tarde.

La reunión de la minoría de la Esquerza fué sumamente movida, originándose debates que dieron lugar a que algunos de sus miembros abandonaran la reunión antes de finalizar ésta no reintegrándose a la misma.

EL PROYECTO DE ORDENACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE

Madrid.—El ministro de Obras públicas leyó a las Cortes su proyecto de ordenación de los servicios públicos de transportes por carretera.

guándose, ha creado pequeños monopolios en cada carretera, que constituyen en definitiva un monopolio de carácter nacional. Considera el ministro que puede establecerse el servicio de transporte por carretera sin exclusivas ni fuertes subvenciones, declarando la libertad de circulación por carreteras del Estado, Provincia o Municipio, y descansando desde luego este sistema sobre los principios fundamentales de una rigurosa inspección que garantice los intereses del público y una tributación por uso de la carretera para fines mercantiles, que además de justa, sea equitativa en relación con las cargas a que están sometidos otros medios de transporte. La idea capital que se sostiene en este proyecto, de llegar a hacer complementarios los servicios de transporte por ferrocarril y por carretera, induce a favorecer estos últimos en el caso de que sirvan para afuor tráfico al primero, lo que se consigue ofreciendo la rebaja de tarifas mínimas y del canon de conservación de carreteras en relación con aquellos otros servicios que pueden establecer competencia.

Estas competencias, lo mismo entre los transportes por carretera y ferrocarriles como entre los primeros, llegan a ser ilícitas y perjudiciales para los intereses públicos cuando se establecen tarifas máximas, por lo que otra base fundamental del establecimiento de estos servicios es la de fijar tarifas mínimas que, si no excluyen las competencias, imposibilitan por lo menos el perjuicio aludido.

En la parte dispositiva se establece que todo servicio público de transporte por tracción mecánica se verifique sobre carretera o caminos pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio, tendrá que ser objeto de concesión o autorización. Esos servicios se clasifican en cinco clases: servicio de viajeros, mercancías o mixtos con itinerario y horario fijos y con la obligación de transportar gratuitamente la correspondencia de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario y horario fijos, con la obligación de transportar la correspondencia gratuitamente; viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado; con itinerario y horario indeterminado.

Todos estos servicios estarán a cargo de un servicio central cuyo jefe será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos.

Las autorizaciones que se concedan a empresas o particulares para servicios de transportes de viajeros o mercancías serán válidas por cinco años, renovándose por la tática anualmente en lo sucesivo.

Estas concesiones no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse sobre una misma carretera cuantos servicios se soliciten y sean autorizados con arreglo a los preceptos de esta ley.

El concesionario titular de un servicio público de transportes por carretera tributará por los conceptos siguientes: patente nacional de circulación, impuesto de transporte, impuesto de transporte, impuesto del timbre, canon de conservación de carreteras y canon de inspección.

Además, con excepción de los taxis, deberán constituir una fianza para responder del cumplimiento de las condiciones de la concesión. El canon de conservación de carreteras, de cuyo pago se están exceptuados los servicios que transporten gratuitamente la correspondencia, se abonará por trimestres a razón de un céntimo por tonelada y kilómetro para los servicios de carrajes grandes y de 25 pesetas al trimestre para los taxis.

Para la fijación de tarifas se clasificarán las líneas en afluentes y no afluentes a las vías férreas. Las primeras no podrán ser inferiores a diez céntimos por viajero y kilómetro en clase especial: siete céntimos en primera clase, cuatro en segunda y quince por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Para las líneas no afluentes, las tarifas no podrán ser inferiores a trece céntimos por viajero y kilómetro en clase especial, nueve en primera, cinco en segunda y 25 por tonelada y kilómetro para las mercancías.

Se declaran nulas sin derecho a indemnización todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

PARA VISITAR UNA FINCA

Madrid.—Anoche salieron para Jaén el jefe de la Sección Agrícola don Julio Tortuero, el de la Pecuaria señor Sánchez Márquez y el jefe forestal don Manuel Gasol, con objeto de visitar la finca de Doñana y estudiar sobre el terreno las posibilidades pecuarias y forestales de las 23.000 hectáreas que dicha finca comprende.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 22.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 63 a 63 y medio reales los once kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones.—Aceite de orujo verde primera, de 105 a 106 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco, primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, a 100 pesetas los 100 kilos.

VARIOS DIAS SIN AGUA POR LIMPIA DE UNA ACEQUIA

Se pone en conocimiento de todos los participantes de la acequia de Aynadamar que por este Ayuntamiento se va a proceder, en los días 28 del actual al 4 del próximo mes, a la limpia y reparación de la misma, significándoles que deberán proveerse del mencionado líquido, con el fin de no carecer de él.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación y pago de una certificación importante 25.640,50 pesetas al contratista don M. Navarro, por obra ejecutada para la construcción de la Casa de Socorro y Farmacia municipal; la aprobación de un presupuesto de 1.109,16 pesetas, para arreglo del pavimento de la cuesta de Gómez; la de las cuentas presentadas por el pagador de obras municipales y la concesión de licencias a particulares para efectuar obras.

La Comisión de Alumbrado propone que, como en años anteriores, luzca el alumbrado público extraordinario en el paseo del Salón durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Dictamen de la Comisión de Abastos proponiendo se conceda una gratificación de 54 pesetas a J. Muñoz, por los trabajos prestados en sustitución del cargador de carnes, durante los días que ha durado la enfermedad del mismo.

La Comisión de Policía urbana propone se concedan veinticinco días de licencia que solicita por enfermo el chofer P. Bailón y se convoque concurso para adquisición de piensos con destino a las caballerías del Servicio de Limpieza y otros, con arreglo a las condiciones que señala.

La Comisión de Beneficencia propone la aprobación de las cuentas rendidas por el depositario por medicamentos adquiridos para la Farmacia municipal.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Los crímenes pasionales

Parece que algo había remitido, en estos últimos años, la fiebre de los crímenes, a los que se dio en llamar pasionales. Un mayor acercamiento de los dos sexos dispares de la humanidad hizo nacer una mutua comprensión por sus defectos y hasta por sus extravíos, y como comprender es siempre perdonar esos defectos y esos extravíos, decayendo notablemente el número de crímenes de la crónica sangrienta de la ciudad.

Además, a la pistola se le había dado otro uso. Al hombre de estos últimos tiempos, al joven de estos últimos años, parece que le dejaron de preocupar las infidelidades de la mujer que amaba para fijar más la atención en el compañero que cometía traiciones políticas. En una palabra, lo social se colocaba en un plano más elevado que lo digno. La España de ayer, de gestos calderonianos y de reacciones violentas, poco a poco comenzó a ser suplantada en sus sentimientos por otra en que lo tradicional ibase olvidando por completo.

¿Matar a una mujer porque no sintiera el amor que se le reclamaba? Comenzó a considerarse absurdo. Y efectivamente lo era. No se debe matar porque una persona no sienta afecto por otra. El amor, como todo lo que emana libremente del corazón, está siempre sujeto a cambio y a mudanza. Puede haber sentimientos fijos, pero lo más frecuente es que sean movedizos y cambiables.

Lo cierto es, que desde hace seis u ocho años, la fiebre del crimen pasional había remitido notablemente. Los jóvenes cambiaban de novia como de camisa, y ellas dejaban a unos para coger a otros con la misma facilidad que se quitaban un vestido para ponerse otro. Y todos tan contentos. Lo que hasta ahora no había sucedido, se encontraba en la calle, se saludaban y se hablaban, los que en la ríña se habían situado en una posición de no convenirse por cuestiones de carácter o simplemente, de capricho. En amor parecía que nos habíamos civilizado, dando de lado a todo ese subterfugio africano de exclusividad y de celos que tan arraigado llevamos a nuestro temperamento por una acción de hace tantos siglos.

Pero cuando nos creíamos ya al margen de una actitud que mantuvimos con un concepto que desdichadamente reputamos españolísimo, de pronto, como un sarampión, surge de nuevo. En estos pasados días hemos visto que las columnas de los periódicos se han vuelto a llenar con las noticias y los relatos de unos cuantos crímenes pasionales, de esos que no hubieran surgido si no es por un amor roto entre una mujer y un hom-

Dictámenes de la Comisión de Gobernación proponiendo se conceda una gratificación de cien pesetas a don G. Fajardo, vigilante de arbitrios, por los trabajos extraordinarios prestados en las oficinas del Censo electoral con motivo de las pasadas elecciones; se conceda un socorro, por una sola vez, de cien pesetas a la viuda del vigilante del Servicio de Limpieza E. Gutiérrez; una pensión anual de 500 pesetas a doña C. Dueñas, viuda del guardia de Policía urbana jubilado M. Martínez; otra de mil pesetas anuales a doña J. Hernández, viuda del oficial primero administrativo don M. Alonso y le sea concedida la jubilación al ordenanza de la Casa Consistorial Ricardo Sánchez, con la cantidad de 2.475 pesetas al año.

La Comisión de Impuestos propone se acceda a la solicitud de don A. Miguel, interesado que su casa, Acera de Darro número 96, sea clasificada como colle de tercera categoría, visto el informe del señor arquitecto, y por no encontrarse clasificado el trozo comprendido desde el Puente de Castañeda al Puente de la Virgen, comenzando a regir la clasificación desde el año 1921.

La ya referida Comisión de Abastos propone el nombramiento de inspector veterinario municipal con carácter interino a favor de don A. Mancilla.

La Comisión de Fomento propone la aprobación de un presupuesto de 6.853 pesetas 48 céntimos, para variación del camino del Avellano.

Dictamen de la Comisión de Aguas, de conformidad con el contratista don Rogelio Martínez Cañavate, proponiendo la rescisión de la contrata de aguas potables.

Sentencia recaída en el recurso interpuesto por don J. Bernabé.

Decreto de señor alcalde nombrando interino, y sin perjuicio de dar cuenta, vigilante de Arbitrios a F. Muñoz, por renuncia de M. Jiménez.

Distribución de fondos para el mes de julio.

Solicitud de S. López, chofer de la Alcaldía, interesado se le reconozcan dos quinquenios.

bre. Y los ha habido en toda la gama: Un marido mata a su mujer desleal; un amante despacha a la que fué su novia, y se suicida; un hombre hiere gravemente a una mujer porque se reía de sus súplicas amorosas; una mujer, en medio de una calle, cae herida por los tiros que le dispara su ex amante. No es que estos sucesos ocurran en lugares apartados. Este último que citamos se desarrolla en plena Puerta del Sol y en la puerta de uno de los cafés más frecuentados.

¿Es que han vuelto a cambiar los tiempos? ¿Es que el amor se ha de exigir de nuevo a tiros de pistola? ¿Es que los hombres recaban otra vez el sentimiento de la dignidad que se les había perdido en medio de tanta lucha social? No nos atrevemos a formular un juicio, que pudiera no estar sujeto a la templanza y a la equidad. Solo queremos sacar a estos comentarios el cambio brusco que se ha operado en estos últimos días.

Siempre la primavera ha enardecido la sangre. En esta época casi todos los años, menos estos últimos, han acaecido sucesos de la clase de los que comentamos. Algunos de ellos han dejado recuerdo en la crónica de la criminalidad madrileña, no por su ferocidad, sino por las circunstancias que concurrieron y las gentes que en él tomaron parte. Puede ser que lo que ahora sucede, en este aspecto, sea una regresión. Pero más vale que el hombre se preocupe de lo que hace su más cara mitad en la vida, que no el que fije su atención y ponga su esfuerzo en terribles luchas civiles.—J. de E.

FARDOS DE ARPILLERA, SE VENDEN en la Admón. de este diario, Gracia, 4.

MESONES
56 y 58

CALLE Y NUMEROS
QUE NO DEBEN
OLVIDARSE

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo.

TIDOS DE UNION E IZQUIERDA REPUBLICANA

Con fecha 24 de los corrientes la Sociedad obrera de Cogollos Vega, con el aval de los partidos comunista, socialista y sindicalista, ha presentado una denuncia en el Gobierno civil y al Frente Popular otra, protestando del alcalde del pueblo, por estar de acuerdo con los caciques y fascistas en potencia. ¿Qué hará el gobernador civil? ¿Qué hará el Frente Popular? ¿Qué hará Unión Republicana? No es esta la primera vez que hacemos esta denuncia.

A Izquierda Republicana llamamos la atención sobre el alcalde de los Ogijares, perteneciente a dicho partido, el señor Manuel García, que se ha propuesto en esa villa combatir al partido sindicalista, molestando a nuestros afiliados y propalando que el partido sindicalista no pertenece al Frente Popular. Ciudadanos del Comité provincial de Izquierda Republicana: ¿En el día de hoy damos un mitin en los Ogijares el partido sindicalista y el alcalde, correligionario nuestro, quiere meter la pata. ¿Dareis lugar a que el partido sindicalista, ante las provocaciones de tanto zátropa de menor cuantía adopte una actitud de guerra?

El Comité provincial.

PENSAMIENTOS

La sumisión es la base de la perfección.

x x x

La ociosidad lo convierte todo en difícil; el trabajo, todo lo facilita.

x x x

El niño es un ángel que tiene tronchadas las alas y envenenada la naturaleza.

x x x

Las primeras delicias del niño son las caricias de la madre; su primer pesar, el separarse de ella.

x x x

Me agrada ver en un joven algunas buenas cualidades del viejo, y en éste, algunas buenas cualidades de la juventud.

x x x

La juventud es semejante a un mar borrascoso lleno de cruces ondas y de pesimos vientos.

x x x

Si alguien te dice que una persona ha bló mal de ti, respóndele en vez de disculparte: «No sabe cuáles son todos mis defectos, pues de saberlos, no me hubie ra acusado de tener tan pocos».

x x x

La virtud, para obrar, no escoge el lugar, sino que se aprovecha de la ocasión.

LA NOCTURNA DEL SABADO CON LA REPETICION DEL «LOQUILLO» Y SORTEO DE SEIS REGALOS

El anuncio de la repetición del famoso «Loquillo» y el sorteo de seis soberbios regalos, incluso del «saco misterioso», ha despertado enorme interés.

Se lidiarán cuatro hermosos ejemplares de una renombrada ganadería sevillana por el mencionado LOQUILLO, Juan Ruiz (Catuta), José Pereira Alcalá y José Guzmán (Torero de Granada).

Finalizará el espectáculo con el desencajonamiento de los seis soberbios novillos toros de Miura que serán lidiados el domingo por las cuadrillas de Paco Céster, el fenómeno Pascual Márquez y Pepete de Triana.

¿Tiene usted caspa? ¿Quiere curarse? Use pronto y a diario la eficaz

LOCION UREANIA

que, a más, hace crecer el pelo.

Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Plomo viejo

Se compra plomo viejo en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

EN EL KIOSCO DE LA CARRERA (A LA DERECHA ENTRANDO)

Se venden las especialidades siguientes: Tortas sevillanas de Inés Rosales, Bollos bilbaínos, Pan de aceite especial, Pan de familia, Agua de Lanjarón y Agua del Avellano.

VENEREO-SIFILIS-IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha llegado ya a ser una gran amenaza de la moderna medicina. Con los cuales se consigue de un modo seguro la curación sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de someterse a inyecciones de ninguna clase. **GENORRAGIA (garganta).** En todas sus manifestaciones: **UPETITES, CISTITIS, ORQUITIS** y la tan común **GOTA MIBITARA**, en el hombre y la mujer, **MEDICAMENTOS**, etc., en la mujer por rebeldes y crónicos que sean.

Se combaten de un modo rápido y seguro con los maravillosos productos que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA** calle Hospital 70. Los cuales depuran la sangre, limpian los riñones, curan las gonorreas, toman a los maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada. **SIFILIS.** Con todos sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido sin ninguna clase de inyecciones.

IMPOTENCIA. Esta enfermedad, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gustados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo seguro.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos de la **FARMACIA MINERVA**, **HOSPITAL, 70, BARCELONA** (España), y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada **FARMACIA MINERVA**, Hospital, 70 Barcelona (España).

Se envían, gratis, folletos explicativos a cualquier parte de España y Africa, por correo. Escribid indicando señas exactas y los recibiréis completamente gratis.

LA ILUMINACION DE CARRETERAS

Necesidad para la rapidez del tráfico

Dentro de algunos años la iluminación de las grandes vías de comunicación, que no se encuentran todavía más que de una manera esporádica, indudablemente ha de generalizarse. Habiéndose aumentado el tráfico nocturno por carretera, no hay por qué dudar que la iluminación es la condición más importante para una mayor seguridad con rapidez siempre creciente, seguridad que no puede alcanzarse de otra manera.

Ciertamente que la instalación de alumbrado de los coches se perfecciona cada vez más y no hay apenas autos sin luz dúplo o luz de código, pero los defectos de principio que afectan al alumbrado de los coches subsistirá siempre.

Las ventajas de una iluminación fija de carreteras pueden resumirse como sigue: En primer lugar, con la iluminación de carreteras se conserva bajo todas las circunstancias una vista de conjunto de la carretera, lo cual es de extraordinaria importancia cuando hay que poner la luz de código en los cruces de vehículos.

Contrariamente a la luz de los faros, la luz de las lámparas está dirigida más o menos verticalmente hacia abajo, de modo que las personas o los vehículos que se hallan en la carretera, se destacan en sombra sobre el revestimiento iluminado de la calzada, lo que favorece notablemente la percepción.

En tercer lugar con el alumbrado fijo de un reverbero, los contrastes son más perceptibles que a la débil luz de los reflectores del auto que marcha alrededor de los objetos. Frecuentemente se observa que la vista es mucho mejor en la carretera con la luz de los faros cuando el coche está inmóvil; esto demuestra perfectamente la importancia de un alumbrado fijo para una buena perfección.

He aquí tres ventajas importantes de la iluminación de carreteras que además toman una significación extraordinaria por la aplicación de la luz al sodio.

Una instalación de alumbrado al sodio proporciona a una gran distancia una imagen de la carretera perfectamente clara y rica en contrastes, de modo que en realidad el alumbrado de los coches resulta superfluo. Con una iluminación de esta clase se puede, además, marchar continuamente con luz de código, de manera que el deslumbramiento de los carruajes, ciclistas y paseantes que vienen en sentido inverso, queda absolutamente excluido. La consecuencia de tal iluminación es que se puede correr a una marcha constante y el número de accidentes disminuye considerablemente.

Sin embargo, aunque se halla todavía en el comienzo de una aplicación sistemática la iluminación de carreteras, se puede comparar la situación de una carretera no iluminada, con la de una ciudad de hace algunos siglos. Entonces todo paseante que se arriesgaba por la tar de a salir a la calle, debía ir provisto de una linterna. La historia se repite: nos hallamos actualmente, respecto a la iluminación de carreteras, en el mismo estado que hace algunos siglos con la iluminación de calles.

Don Watio.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga: don Javier Arcebus con don Juan Ramirez, sobre impugnación de cuentas. Abogado señor Cabezas.

Juzgado de Vélez Rubio: don Miguel Carrasco con don Genaro P. Martínez, sobre competencia. Abogados, señores G. S. Reina y Carrascosa; procuradores señor Carrascosa.

Juzgado de Santafé: don Julio Quesada con don José Manzano, sobre reclamación de cantidad. Abogado señor Tello; procurador señor Vida.

Audiencia provincial, sección primera: Tribunal de urgencia: Juzgado del Campillo contra Francisco Alba, por abusos deshonestos. Abogados, señores Romas y Chinchilla; procurador señor Corral.

El mismo Juzgado contra Antonio Aguado, por tenencia.

Sección segunda: Juzgado de Baza contra Juan Martín, por robo. Abogado, señor Onieva; procurador, señor Romero.

Juzgado del Salvador contra Juan Herrera, por lesiones. Abogado señor Ortega Molina; procurador, señor Herrera.

NOTICIAS RADIOFONICAS

El Radio Club Belgrado, ha organizado recientemente un servicio de lucha contra los parásitos eléctricos. Cada socio radiofónico puede acudir a este servicio gratuitamente. Los radiofones que no sean socios deberán pagar una tasa de 20 dinareos.

Contra el receptor popular La revista Radio Manufacture's Association, se muestra hostil a la introducción de un receptor popular en Inglaterra. Este receptor había sido recomendado en una reunión parlamentaria sobre la evolución de la radio inglesa. La industria teme que con dicho aparato el desarrollo general técnico se paralice. Señala, por otra parte, que existen ya en el mercado aparatos de tres lámparas, más baratos que el receptor popular alemán.

Nueva estación en Checoslovaquia Se acaba de inaugurar en Checoslovaquia una nueva estación emisora construida en Bansa Bystrica, que se denomina emisora Masarik, en gracia al presidente fundador de la República checoslovaca.

Esta emisora trabaja con 30 kw. durante el día y 15 después de ponerse el sol, en onda de 765 metros.

Próximamente será asimismo puesta en servicio, una emisora de onda corta, construida en Pódebrady.

La televisión y la navegación fluvial El gran canal de Moscú al Volga, está en vías de terminación. Será uno de los mayores del mundo y servirá de acceso al puerto de Moscú por tres mares: El Caspio, el Báltico y el Blanco.

Se comenzó su construcción en 1932 y se espera que entre en explotación en la primavera de 1937. Sus esclusas y toda la maquinaria son manejadas desde una central.

Mediante el funcionamiento de un televisor instalado en la central podrá observarse la proximidad de los navíos a las esclusas y apoyando simplemente un botón, podrán abrir o cerrar el paso.

Siete mil obreros especializados se están entrenando para el manejo de la maquinaria e iniciándose en las cuestiones hidrográficas y en el régimen de las aguas.

Asamblea de la Unión Internacional de Radiodifusión

La próxima asamblea de la Unión Internacional de Radiodifusión, tendrá lugar en Onchy-Laussana, en la última decena del mes actual.

QUISICOSAS

Un griego y un romano disputaban sobre la excelencia de sus respectivas naciones.

—De Grecia—decía el primero—han salido todos los sabios y filósofos.

—Es verdad—replicó el romano—; por eso ya no queda allí ninguno.

x x x

EN UN JUICIO ORAL

—¿Forzó usted la puerta para entrar en casa de su víctima?

—Sí, señor presidente.

—Hubiera podido usted llamar a la puerta, y tal vez le hubieran abierto sin desconfianza.

—Tiene usted razón, y muchas gracias por el consejo. Otra vez lo haré así.

x x x

EN UN ATENEO

Fulanéz, conferencista inconsciente, que a sí propio se cree famoso, lee una larguísima memoria. Al terminar, después de pronunciada la frase sacramental: «He dicho», desciende de la tribuna. Un ujier llévase un dedo a los labios y murmura:

—¡Chist! Baje el señor despacio, no se despierten los oyentes. Todos están durmiendo.

x x x

Marido y mujer habían comido aquel día en el restaurante antes de ir al teatro.

—¡Tengo una sed horrible!—exclamó la señora, apenas hubo terminado el primer acto de la función.

—No me extraña—dijo el marido—, porque la cuenta era bastante salada.

Por no cumplir el laudo dictado por el ministro de la Gobernación, han sido encarcelados varios patronos ascensoristas

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«El Liberal» opina que se equivocan los que suponen equivocados a los que obraron en las Constituyentes, como muy recientemente se ha escrito en un periódico de la mañana por un hombre público muy conocido. «El Liberal» recoge trozos del texto de ese escrito para impugnarlos.

La función de las Cortes, en 1933, no se desnaturalizó porque la mayoría conjuncionista negaba el diálogo y la convivencia con las minorías. Aquella función parlamentaria se desnaturalizó por la obstrucción sin precedentes del Comité de los Cinco.

Aquella obstrucción fué la que negó la convivencia y el diálogo y la que desahució un derrotismo que, amparado en las armas, dió al traste con las glorias de los Constituyentes.

Si es si que se equivocaron los que lo hicieron. Y pagando sus culpas están todos en el ostracismo.

Es inútil que para volver a gobernar, a falta de votos, laboren por un hecho de fuerza que establezca la dictadura. Y termina: «Pero cómo pueden pretender que se les oiga y que se les atienda, los que declaran sus equivocaciones y sus torpezas?»

Con actos de contricción se podrán salvar las almas—si hubiera salvación para ellas—, pero no los partidos ni las personalidades políticas que incurrieron en tan funestas equivocaciones.

«El Debate» comenta la negociación de Marruecos, para la que el señor Pío se ha detenido veinticuatro horas en París, de paso para Ginebra.

La Berbería francesa es desde hace un siglo tierra de emigración española. Han sido y son los españoles quienes han ido pechando con el ingratisimo trabajo de valorización agrícola, y sin ellos, testimoniaría hace poco Louis Bertrand, no habría sido fácil o había sido mucho más lento el desarrollo económico de Argelia y Marruecos. Se trata, por lo demás, de un hecho histórico que nadie puede negar. En Argelia no parece haber remedio contra la avasalladora política de asimilación. En Marruecos, en cambio, es posible y aun obligada, la defensa, al amparo de los derechos reconocidos en los Tratados. Es, sobre todo, inaplazable una gestión para impedir expulsiones de familias españolas en masa, como la de los setenta simadrebros de Mehdís, fulminantemente extrañados hace unos días por el señor Pehrouton.

«Política», propósito del interminable conflicto de calefactores y ascensoristas, dice que una parte del empresariado se obstina con terquedad a toda prueba en quebrantar al régimen.

«Pero esa confabulación está descubierta, y el Gobierno decidido a malograrla por los más rápidos y expeditivos caminos. Ya dijimos en su día que si las multas no bastaban para acabar con la inclinación subversiva de algunos sec-

tores patronales, se apelaría a medios de mayor dureza.

Va a ser forzoso entrar en esa vía punitiva, y los capitanes de la rebeldía patronal y cuantos les alientan y secundan se enterarán a sus expensas de que el Estado republicano no consiente ofensivas contra la ley.»

GUIAS DE ARMAS, ANULADAS

Madrid.—La Dirección General de Seguridad ha publicado la siguiente disposición:

«Usando de las facultades conferidas en el artículo 52 del vigente Reglamento de armas y explosivos de 13 de septiembre de 1935, esta Dirección General ha acordado anular, con carácter provisional, en la provincia de Madrid, las guías a la pertenencia de armas cortas y largas de cañón estriado correspondientes a licencias de primera y segunda clase, de los poseedores de armas que carezcan de dichas licencias o no las hayan sido revalidadas, hasta tanto que se provean de las mismas. Quedan exceptuados del cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, los que tienen licencia revalidada o expedida después del primero de marzo del corriente año.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los propietarios de armas a quienes afecte esta disposición, las depositen en los cuarteles de la guardia civil juntamente con las respectivas guías de pertenencia que se anulan.»

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El presidente de la República ha recibido la siguiente audiencia militar:

Generales de división: don Pedro de la Cerda López Molinero y don Miguel Cabanellas; de brigada, don Juan Urbano Palma, don Antonio Ferrer de Miguel y don Manuel Alcázar Leal; contralmirante de la Armada don Indalecio Nuñez Quijano; intendente general don Enrique Labrador de la Fuente; general de Infantería de Marina don Rafael Moratínos Moratínos del Río; ministro togado de la Armada don Guillermo García Parreno; coroneles don Enrique Caneado Argüelles y don Francisco Vidal y Planas; teniente coronel don Ernesto Marín Díaz; auxiliares de talleres don Francisco Ruiz Cuadros, don Daniel Barutia, don Angel García Elizalde y practicante de Farmacia don Tomás Vidal Soler.

VISITAS AL SR. CASARES

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del palacio de Buenavista, donde recibió una extensa audiencia militar en la que figuraban los generales Urbano, Martínez Cabrera, gobernador militar de Cartagena, Queipo del Llano, inspector general de Carabineros y generales Peña, de la división de Caballería; Espinosa de los Monteros, de la Escuela de Guerra; Cardenal, Riquelme y Rodríguez; coroneles señores Moscardó y March, Ramírez y Fernés; comandante Fuentes, tenientes coroneles Rubio, Carratalá, De los Mozos y Válcárcel y el auxiliar pericial don Rogelio Segovia. También recibió el señor Casares Quiroga al diputado a Cortes señor Pérez Urria.

LA ANUNCIADA HUELGA EN LAS JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS

Madrid.—El ministro de Obras públicas recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, a quienes manifestó que los obreros de las Juntas de Obras de Puertos tienen presentados los oficios de huelga para mañana, día 25. Aunque en el Consejo de ministros último se había resuelto una parte de las peticiones de estos obreros, como el del abono de las pagas extraordinarias, ahora quedaba pendiente el problema de las indemnizaciones a los obreros represaliados por los días en que no trabajaron. La mayor parte de las Juntas las han abonado, pero quedan algunas que no han cumplido con esta obligación.

Como no existe razón para que no lo

hagan, acabo de circular las órdenes a todas las Juntas de Obras de Puertos de España para la rápida y apropiada aplicación del decreto sobre las pagas extraordinarias a los empleados y obreros de las Juntas, habiéndose ordenado asimismo a las de Santander, Ceuta, Bilbao, Tenerife, La Luz, y Huelva, que abonen los jornales devengados por los obreros represaliados en octubre, formalizando al mismo tiempo un presupuesto adicional para que no queden desatendidas las obras de dichas Juntas.

Es de suponer que hoy mismo queden retirados los oficios de huelga presentados para el día 25, pues tengo ya noticia de que algunos han sido retirados.

VARIOS PATRONOS A LA CARCEL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, con motivo de su cumpleaños, obsequió a empujía a los periodistas con un cock tail.

El señor Moles saludó a los periodistas muy afectuosamente, disculpándose que no lo hiciera más frecuentemente, debido a las muchas ocupaciones que sobre él pesan.

Hicieron los honores, el subsecretario señor Ossorio Tafall con los secretarios políticos y particular del ministro señores Mirasol y Gainza, respectivamente, y el jefe del gabinete de Prensa señor Guixé.

Atendió a los invitados la funcionaria del Ministerio señorita Conchita Martín.

El subsecretario manifestó que ha ordenado que ingresen en la cárcel los patronos ascensoristas detenidos por incumplimiento del laudo que para resolver el conflicto dictó el ministro de la Gobernación.

El señor Ossorio Tafall conversó con los periodistas, manifestándoles que los cadáveres de las víctimas del siniestro ferroviario en Ponferrada se hicieron cargo los respectivos familiares, excepto de los de Ilmipabotas y un mozo de tren, que serán enterrados en Ponferrada.

A mediodía se realizaron los últimos trabajos para retirar los escombros, y se procedió a extraer del túnel la última locomotora, que es la del expreso.

También quedan todavía unos cuantos vagones, calculándose que hasta primeras horas de la noche no quedará la vía expedita.

LA MINORIA DE UNIÓN REPUBLICANA SE REUNE

Madrid.—En su domicilio social, se ha reunido esta mañana la minoría de Unión Republicana, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Asistieron a dos los diputados, a excepción de los ministros.

Se dió cuenta de ser baja en la minoría don Santiago López, diputado a Cortes por Huelva. Después se habló del trabajo que realizan los comisionistas de

parlamentarias y de la conveniencia de acelerarlos. Algunos diputados hicieron presente que si en el orden del día no abundaban los dictámenes, no era precisamente por culpa de las comisiones parlamentarias.

Después se trató de la acusación contra el señor Salazar Alonso, y ante la posibilidad de que con arreglo al reglamento de la Cámara se nombre en la tarde de hoy la comisión de 21 diputados que ha de entender en el asunto, se designó a los señores Valentín y Piña para formar parte de esa comisión.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Industria y Comercio.—Ley disponiendo que la Junta Nacional contra el paro obrero podrá autorizar la prórroga de plazo de terminación de obras que, acciéndose a los beneficios de la ley de 25 de junio de 1935, no se hallen comprendidas en la de 7 de mayo último.

Decreto creando bajo la presidencia de Idirector general de Industria un Comité de Publicaciones.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a la Cámara de los diputados un proyecto de ley haciendo extensiva la aplicación del Estatuto de la propiedad industrial, a la producción y explotación de discos gramofónicos.

Estado.—Decreto nombrando delegado de España en la XVI Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en Ginebra el día 30 de junio de 1936, a don Salvador de Madariaga y Rojo y a don Julio López Oliván.

Guerra.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta y concurso, adquiera de la Casa «Unceta y Compañía» de Guernica (Vizcaya), 1630 pistolas «Astra».

Ordenes concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, a los generales de brigada en situación de segunda reserva don Ceferino Pérez Fernández y don Ignacio Auñón Chacón.

Hacienda.—Orden disponiendo que, a partir del día primero de julio próximo, rijan en todas las oficinas de Hacienda, centrales y provinciales para el servicio de ingresos y pagos por cuenta del Tesoro público en el Banco de España, las horas de nueve a trece.

Industria.—Orden autorizando la celebración de la carrera denominada de la cuesta de Urquiolu.

Otra ampliando hasta las trece horas del día 30 de junio actual, los plazos fijados para la presentación de instancias para la distribución del contingente de quesos.

Instrucción pública.—Decreto considerando nulos y sin ningún valor los decretos de 18 de septiembre, 4 de octubre y 30 de diciembre de 1935, referentes a la forma de provisión y modo de nombramiento de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a cátedras universitarias.

Obras públicas.—Decreto disponiendo que en tanto se dicten las normas definitivas regulando la instrucción de expedientes relativos a la concesión de licencias de flotación fluvial para transporte de maderas, regirán con carácter provisional y con las modificaciones complementos y excepciones que se citan, las reglas generales que se indican.

Otro ratificando la subvención concedida al Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo), para las obras de abastecimiento de aguas.

EL ASUNTO DEL GOBERNADOR DE OVIEDO Y CALVO SOTELA

Oviedo.—Un periodista preguntó al gobernador si era o no apócrifo el telegrama enviado al señor Calvo Sotela. El gobernador tardó en responder, pero al final dijo que eso significaba tanto como mentar la saga en casa del ahorcado.

Añadió que lo único que podía decir era que reiteradas veces había presentado la dimisión de l cargo al Gobierno y que estaba sometido a lo que el Gobierno dispusiese y que acataría cualquiera que fuera la resolución que dictase.

También se le preguntó si en realidad los delegados gubernativos estaban todos destituidos, a lo que respondió que más de setenta de los que había nombrado estaban destituidos, pero que en algunos puntos, entre éstos, Pravia, Llanes, Quirós y Castropol, los había dejado porque no habían terminado sus funciones en lo relativo al orden público. A este propósito dijo que en Castropol se daba el caso curioso de que ejerce el

cargo una mujer de nacionalidad americana, muy culta y que todavía no había dado un aorden de detención contra nadie, actuando a satisfacción de todos.

EN UN RIO SE AHOGAN DOS NIÑOS

Pamplona.—Noticias oficiales han confirmado que en Puente la Reina, cuando se bañaban en el río Arga varios niños, dos de ellos llamados Jesús Ugarte, de nueve años y Bernardo Chaurrondo, de diez, por no saber nadar o porque el río fuera muy crecido, fueron arrastrados por la corriente sin que se les pudiese prestar ningún auxilio.

Los trabajos de sondeo practicados para rescatar sus cadáveres han sido hasta ahora infructuosos.

LA EXPLOTACION DE UNA MINA

Oviedo.—Esta mañana, los periodistas preguntaron al gobernador si era cierto que por orden suya los obreros se habían incautado de la mina de Riosa, de la que, como se sabe, es propietario don José Cola.

El gobernador respondió que no había hecho más que cumplir una orden del Gobierno, pero que, desde luego, no se trataba de una incautación, sino simplemente de una intervención temporal, en tanto se resolvían los problemas que la empresa había dejado planteados en la mina.

Añadió que los obreros continuarían trabajando en tanto recibiesen los jornales que se les adeudaba y tuviesen la garantía firme de que a explotación continuaria. Terminó diciendo que estos obreros trabajan bajo el control de la Jefatura de minas de la provincia.

ESTADO DE UNA HUELGA

Gerona.—Las negociaciones entabladas para resolver la huelga de los obreros de la fábrica de botones propiedad de don Juan Viñas, de esta ciudad, han quedado rotas por el momento. El comisario de la Generalidad ha manifestado a los periodistas que su impresión sobre este conflicto es muy pesimista.

EN LA FORTALEZA DE SAN CRISTÓBAL

BAL

Pamplona.—Nuevamente ha sido habilitada para prisión la antigua fortaleza de San Cristóbal, en el monte de este nombre.

En este penal han tenido entrada diversos penados de Ocaña, Alcalá de Henares, Burgos y otras capitales.

Con este motivo la prensa local, como lo hizo en otras situaciones políticas, ha hecho constar su protesta por la inhabilitabilidad del penal.

Según parece, se trata de recluir en él a presos comunes de varios penales.

A última hora de la noche de ayer llegaron en el tren mixto, por la línea del Norte, cincuenta reclusos de las prisiones de Vitoria y Burgos, los cuales ocupaban un vagón custodiado por fuerzas de la guardia civil. En una camioneta fueron conducidos desde la estación al fuerte de San Cristóbal. En días anteriores habían llegado unos cincuenta más.

Según nuestras noticias, en la prisión se ha recibido instrucciones para que todo esté preparado con el fin de recibir a varios centenares de presos.

Entre los llegados en la noche de ayer figuran varios condenados por delitos políticos y sociales de Burgos, y en su mayoría pertenecen a Falange Española.

SALON NACIONAL

Hoy jueves 25 de Junio de 1936.

Secciones continuas desde las 3,30.

La última, a las 11,30 de la noche.

SORPRENDENTE PROGRAMA A LAS 6,30

Formidable éxito de risa con la proyección de la chispeante comedia titulada

MAS DIFICIL TODAVIA

Por «PAMPLINAS».

PARAMOUNT MILMS presenta su preciosa y divertida producción de gran amedidad e irreprochable interpretación titulada

Pecadores sin careta

Interpretada por la ideal pareja de ases CAROLE LOMBARD y CHESTER MORRIS.

PRECIOS:

Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 25 cts.

Mañana, estreno de la emocionantísima producción HUERFANOS

DEL OESTE. Por el rey de los ca-

ballistas KEN MAYNARD.

COLISEO OLYMPIA
Espectáculo Cinematográfico.
Reproducción sonora KLANGFILM
Hoy jueves 25 de Junio de 1936
SECCIONES CONTINUAS DESDE
LA TARDE. LA ULTIMA
A LAS 11 DE LA NOCHE.
PROGRAMA
COMENDABLE ESTRENO!! de la
emocionante sup. americana
El Vengador misterioso
El nuevo «AS» de los COW-
BOYS CHARLES STARRET.
¡Luchas! ¡Emociones! ¡Puñetazos!
Gran programa de
NOVEDADES SONORAS
PRECIOS: Butaca de patio, 0,75.
Idem de general, 0,40.
(Mañana, éxito enorme:
LA HIJA DE JUAN SIMON —
por el popular cantador de flamen-
co ANGELILLO.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Equipos sonoros Western Electric
Hoy jueves 25 de Junio de 1936.
ULTIMO DIA
GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL
Repris de la magnífica producción
Metro Goldwyn, totalmente HA-
BLADA EN ESPAÑOL, titulada
EL PRESIDIO
Interpretada por lo sfamosos JUAN
DE LANDA, JOSE CRESPO y LUA-
NA ALCANIZ.
COMPLETA EL PROGRAMA UNA
PELICULA CORTA.
SECCIONES CONTINUAS DESDE
LAS 3 DE LA TARDE.
Butaca, 1 pta. Asientos, 0,60.
General, 0,40.
El viernes 26, estreno de la magni-
fica película EN ESPAÑOL titulada
LA EDAD INDISCRETA
Por Magda Evans y Paul Lukas.

EL ASUNTO DEL GOBERNADOR DE OVIEDO Y CALVO SOTELA
Oviedo.—Un periodista preguntó al go-
bernador si era o no apócrifo el telegrama
enviado al señor Calvo Sotela. El go-
bernador tardó en responder, pero al fi-
nal dijo que eso significaba tanto como
mentar la saga en casa del ahorcado.
Añadió que lo único que podía decir
era que reiteradas veces había presen-
tado la dimisión de l cargo al Gobierno
y que estaba sometido a lo que el Go-
bierno dispusiese y que acataría cual-
quiera que fuera la resolución que dic-
tase.
También se le preguntó si en realidad
los delegados gubernativos estaban to-
dos destituidos, a lo que respondió que
más de setenta de los que había nom-
brado estaban destituidos, pero que en
algunos puntos, entre éstos, Pravia, Lla-
nes, Quirós y Castropol, los había deja-
do porque no habían terminado sus fun-
ciones en lo relativo al orden público. A
este propósito dijo que en Castropol se
daba el caso curioso de que ejerce el

SALON NACIONAL
Hoy jueves 25 de Junio de 1936.
Secciones continuas desde las 3,30.
La última, a las 11,30 de la noche.
SORPRENDENTE PROGRAMA A
LAS 6,30
Formidable éxito de risa con la
proyección de la chispeante come-
dia titulada
MAS DIFICIL TODAVIA
Por «PAMPLINAS».
PARAMOUNT MILMS presenta su
preciosa y divertida producción de
gran amedidad e irreprochable in-
terpretación titulada
Pecadores sin careta
Interpretada por la ideal pareja de
ases CAROLE LOMBARD y CHES-
TER MORRIS.
PRECIOS:
Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 25 cts.
Mañana, estreno de la emocionan-
tísima producción HUERFANOS
DEL OESTE. Por el rey de los ca-
ballistas KEN MAYNARD.

DOS MENORES DETENIDOS

Pamplona.—Han sido detenidos en las inmediaciones de Pamplona, dos individuos empujados de edad llamados Valentín Ipiña, de San Sebastián, de 15 años, y Aniceto Bancelleros, al primero de los cuales le ha sido ocupada una pistola Star con dos cargadores, perteneciente a su padre Eusebio Ipiña, guardia municipal de San Sebastián, quien al aprehenderse de la ausencia de su hijo y de la falta de la pistola, se apresuró a dar cuenta en la Comisaría de Vigilancia de Pamplona.

EL TOTAL DE MUERTOS Y HERIDOS EN LA CATASTROFE DEL EXPRESO DE GALICIA

Madrid.—A las doce y treinta y cinco de la mañana llegó a la estación del Norte el expreso de Galicia, en el que venían tres de los heridos graves de los siete que dimos cuenta ayer, del choque de trenes ocurrido en el túnel de Las Fraguas, que han quedado hospitalizados en el sanatorio propiedad de la citada Compañía.

Los heridos se llaman Emilio López González, mozo de tren; Domingo Antonio Pérez González, conductor, y Alberto Vicente López, obrero de vías y obras.

La dirección de la estación del Norte ha recibido un telegrama en el que se da cuenta de que no ha quedado por extraer ningún cadáver del túnel donde ocurrió la catástrofe, y que los muertos se han totalizado en 18 y en 34 los heridos.

LOS MUERTOS Y LOS HERIDOS

Bembibre.—Todos los cadáveres de la catástrofe ferroviaria de ayer fueron trasladados a Ponferrada.

En dicho pueblo sólo quedan dos o tres, pues de resto se han hecho cargo sus familiares.

También fueron conducidos a dicho pueblo en los primeros momentos los heridos, quedando solamente uno, puesto que los demás han podido ser trasladados a sus residencias.

Hasta ahora no ha fallecido ninguno de los heridos.

Continúan los trabajos con toda actividad en el interior del túnel para dejar expedita la vía.

El túnel está interceptado por gran cantidad de vagones cargados de carbón.

Se calcula que se tardará en dejar expedita la vía unas 24 o 36 horas.

Se puede afirmar categóricamente que dentro del túnel no queda ningún cadáver.

LOS AGRARIOS Y EL CASO SALAZAR ALONSO

Madrid.—La minoría agraria ha designado a los señores Taboada, como propietario, y Blanco, como suplente, vocales en la Comisión de los 21 que han de tratar de la acusación contra el señor Salazar Alonso.

Preguntado el señor Cid cuál sería la actitud de la minoría agraria respondió que primero habían de conocer las últimas acusaciones judiciales.

Por su parte la Lliga regionalista de Cataluña ha designado vocales propietarios y suplentes en dicha Comisión a los señores Puig de la Bellacasa y Piñol, respectivamente.

CONVOY ATACADO POR LOS REBELDES

Jerusalén.—En la carretera de Jericó los rebeldes atacaron un convoy. Se entabló un combate entre tropas escocesas y los asaltantes.

Se ignora si ha habido víctimas.

LA FIESTA NACIONAL

EN ALICANTE

Alicante.—Primera corrida de las Fogueras de San Juan. Toros de López Ortega.

Primero.—Ortega lo lancea regular.

Comienza la faena con pases ayudados, siguiendo otros de pecho y en redondo. Pos pinchazos y una estocada en trando con las de la ley.

Segundo.—Rafaelillo veroniqua superior. Faena mala, un pinchazo, media contraria y una entera. (Pitos)

Tercero.—Pericás veroniqua bien. Faena colosal y valentísima, dos pinchazos y una puñalada delantera.

Cuarto.—Ortega le recoge con verónicas superiores. Inicia la faena con las dos rodillas en tierra. Sigue con pases de todas marcas para un pinchazo y media colosal. (Oreja.)

Quinto.—Rafaelillo veroniqua superior. Faena grande, metido entre los pitones, terminando con un estoconazo por lo que se le conceden la oreja, el rabo y las patas.

Sexto.—Pericás no hace nada con el capote y es abuchado al muletear. Lleno de pánico da dos pinchazos pésimos que bastan. (Bronca.)

CONTRA EL INSOMNIO

Para combatir el insomnio no hallé medio más eficaz que acostarme a las nueve de la noche y descansar seguidas ocho horas diarias, con lo que recuperé la salud, algo alterada por la falta de descanso y sobra de trabajo. Sin canso y mucho orden no hay salud, y si no hay salud, ningún medio habrá eficaz para combatir el insomnio.

PARA LOS FILATELICOS

Para colocar los sellos se escriben los nombres de las cuarenta o cincuenta naciones más importantes, por orden alfabético, dejando más o menos espacio para cada una; después, colonias, inglesas, francesas, etc., y, por fin, se puede dejar espacio para colocar las estampillas de otras naciones no mencionadas o las que no son conocidas como de nación determinada.

El colocar las de un centavo en la primera, las de dos o tres centavos en la segunda línea, etc., da una sensación de orden muy agradable y facilita el colocarlos, pues no es preciso hojear todas para saber si está la que se desea colocar.

Es conveniente pegar los sellos con tiritas de papel engomado para que no se malogren al despegarlos por cualquier causa.

x x x

Para la limpieza de las lunas de las vidrieras da excelentes resultados el empleo de una pasta bastante fluida, formada por cloruro de calcio disuelto en bencina purificada; se aplica esta sustancia a las lunas y se frota luego hasta que queden completamente limpias y brillantes.

"Liceo de Granada"

- | | |
|---|---|
| 726 D. Antonio Montes, Brú, abogado. | 765 D. Joaquín Torres C. funcionario |
| 727 D. Pedro Castillo González, comercio | 766 D. Rafael Miranda Dávila, capitán |
| 728 D. Tomás Beisiers M. funcionario. | 767 D. Hermenegildo D. M. comerciante |
| 729 D. Manuel La Chica D. abogado | 768 D. José Villaverde S. militar |
| 730 D. José Muller R. Acosta, propietario | 769 D. José Vales Faide, ingeniero |
| 731 D. Miguel Quesada Rosales, abogado | 770 D. Julián Fuentes Alonso, militar |
| 732 D. Raafel Moyano Reina, estudiante. | 771 D. Eusebio Ubiña Moreno, idem |
| 733 D. Fernando Gómez Ruiz, abogado | 772 D. Ricardo Martí G. empleado |
| 734 D. Juan Alarcón G. industrial | 773 D. Fernando Porcel M. practicante |
| 735 D. José García Hidalgo comercio | 774 D. Domingo Liso, funcionario |
| 736 D. Ramón Quirós Villoslada, idem | 775 D. Antonio Rodríguez F. propietario |
| 737 D. Andrés Domínguez S. empleado | 776 D. Esteban Martín M. militar |
| 738 D. Santiago Martínez V. capitán | 777 D. Miguel García Ruiz, comercio |
| 739 D. Joaquín Serrano G. empleado | 778 D. Amadeo Torres Blasco, militar |
| 740 D. Antonio Tamayo Soler, idem | 779 D. José Ayonarte Lozano, Correos |
| 741 D. Andrés Tamayo Soler, idem | 780 D. Enrique B. Alconcher, comercio |
| 742 D. Rafael Jiménez Polo, m. albañil. | 781 D. José Lachica R. industrial |
| 743 D. Julio Jiménez S. propietario | 782 D. Antonio Fortis, boticario |
| 744 D. Ricardo Alamego E. empleado | 783 D. Alfonso Barrera V. empleado |
| 745 D. Mariano Morcillo L. Hacienda | 784 D. Federico Pérez Ruiz, maestro |
| 746 D. Manuel Méndez Molina | 785 D. Miguel Fernández D. comercio |
| 747 D. Manuel Simón Sánchez secretario | 786 D. José Benítez, policía. |
| 748 D. Francisco P. Bares, funcionario | 787 D. Manuel Vela Baena, A. comercial |
| 749 D. Manuel Castillo Oliva, chocolates | 788 D. Rafael López Ramón, industrial |
| 750 D. Luis Suárez L. de S. empleado | 789 D. Juan Alcalde V. estudiante |
| 751 D. Miguel Colomino, joyero. | 790 D. José Vega López, idem |
| 752 D. Luis Isla Rodríguez, de Santafé. | 791 D. Mateo Navajas M. estudiante |
| 753 D. Gaspar Echevarría C. industrial | 792 D. Angel Martínez R. P. agrónomo |
| 754 D. Miguel Navarro Díaz, contratista | 793 D. Antonio López Páez, mecánico |
| 755 don Urbano Jiménez L. funcionario | 794 D. José Rodríguez Romera, militar |
| 756 D. Rafael Arcas D. sastre. | 795 D. Santiago Arza Nikol, profesor |
| 757 D. Francisco García R. propietario | 796 D. Manuel Martos S. industrial |
| 758 D. Francisco Robles P. O. Telégrafos | 797 D. Claudio Sánchez Ruiz, idem |
| 759 D. Manuel Vélez Fernández, idem | 798 D. José Dafos Sánchez, maestro |
| 760 D. Gabriel Burgos G. catedrático | 799 D. Eladio Ruiz Pérez, propietario |
| 761 D. Ramón Orozco Ruiz, dependiente | 800 D. Antonio Fernández M., industrial |
| 762 D. Baldomero Sola G. industrial | 801 D. Pedro Gálvez Torres, médico |
| 763 D. Miguel Fajardo M. militar. | 802 D. Miguel J. de la Aceña, empleado |
| 764 D. Manuel Sola R. B. abogado. | 803 D. Francisco Gómez J. propietario |

**CALVOS
Y
ENFERMOS
DEL CUERO CABELLUDO**

Pueden curarse y recobrar el pelo
USANDO LA MARAVILLOSA

Loción URANIA

Exclusiva de venta:
FARMACIA SUEIRO
GranVía, 13, Granada.

JOYERIA FAJARDO — De F. García. Zacatín, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

TODO UTIL

ETIQUETAS DE RELIEVE
NUMERADORES AUTOMATICOS
FECHADORES «PRIMUS»
DISTINTIVOS E INSIGNIAS
TENAZAS COSEADORAS
PLACAS DE TODAS CLASES
ROTULOS DE ESMALTE
SELLOS DE CAUCHU

Encargos, en la Imprenta de este diario, Gracia, 4. Granada. Pago anticipado.

Folleín de LAPUBLICIDAD

TARZAN ENTRE PIGMEOS

X Tomo de **TARZAN DE LOS MONOS.**

por **EDGAR RICE BURROUGHS** — Traducción de **EMILIO M. AMADOR**

Editor: **GUSTAVOGILL** - BARCELONA

— 66 —

—¡Ah!—exclamó Kalfastobán—. Mi buen esclavo Caratap, el mejor de la cantera. ¿Por qué lo traen aquí?

—Dice que tiene informes de gran valor—repuso uno de los guardianes—, pero que no los quiere revelar a nadie más que a ti. Ha ofrecido su vida en garantía de la verdad de esos informes, y el Novand de la guardia ha mandado que se le traiga aquí.

—¿Qué informes son los que tienes?—preguntó Kalfastobán.

—Son de gran importancia—exclamó Caratap—. El noble Zoantrohago, y aun el rey mismo, me los agradecería, pero si yo los diere y volviese a las canteras los demás esclavos me matarían. Tú siempre has sido bueno para mí. Kalfastobán Vental, y por eso he pedido que me traigan a tu presencia, porque sé que si tú prometes que se me recompensará con la túnica blanca, estaré seguro de todo peligro.

—Ya sabes que no lo puedo hacer—replicó Kalfastobán.

—Pero puede hacerlo el rey, y si tú intercedes con él, no te lo negará.

—Puedo prometerle interceder con el rey en tu favor, si los informes que traes son efectivamente valiosos; pero eso es todo lo que puedo hacer.

—Es bastante, si me lo prometes—dijo Caratap.

—Muy bien; prometido. ¿Qué sabes tú que pueda gustarle al rey?

—Las noticias corren de prisa en Veltopismaco—dijo Caratap—; y así es que en la cantera nos hemos enterado de la muerte de los dos esclavos Apopnato y Zuanthrol, al poco tiempo de haberse descubierto sus cadáveres. Como los dos pertenecían a Zoantrohago, estábamos todos juntos encerrados en la misma cámara, de manera que yo los conocía bien. Imagínate, pues, mi sorpresa cuando, al cruzar una de las espirales principales con una cuadrilla de esclavos, he visto a Zuanthrol y a Apopnato,

vestidos de guerreros y subiendo hacia la superficie.

—¿Cómo son esos dos?—preguntó súbitamente uno de los soldados que acompañaban a Caratap desde la cantera.

El esclavo los describió minuciosamente.

—¡Los mismos!—exclamó el guerrero.

Fueron los que me detuvieron en el corredor espiral preguntándome por los aposentos de Kalfastobán.

Una muchedumbre de mujeres y hombres se había congregado en la puerta de la habitación de Kalfastobán, atraída por la presencia de un esclavo verde acompañado de individuos de la guardia de las canteras. Una de ellas era una esclava joven.

—¡Mi también me han interrogado esos mismos hombres—exclamó—, hace muy poco rato. Me han hecho la misma pregunta.

Una de las mujeres de Hamadalbán profirió un leve grito.

—Han pasado por nuestros aposentos hace un instante nada más—exclamó—, y han entrado en los de Kalfastobán; pero no me han preguntado cuáles eran las habitaciones del Vental; el nombre que me han dicho era desconocido... Un nombre raro...

—Palastokar—le recordó una de sus compañeras.

—Eso es: Palastokar; y me han dicho que tenía sus habitaciones en la galería que iba desde los aposentos de Kalfastobán hasta el corredor de fuera.

—No hay nadie que lleve ese nombre en la cúpula regia—dijo Kalfastobán.

—Eso no ha sido más que una añagaza para poder entrar en mis aposentos sin despertar sospechas.

—O para atravesarlos—apuntó uno de los individuos de la guardia de las canteras.

—Entonces, corramos tras ellos—exclamó el otro.

—Ten aquí a Caratap hasta que regresemos, Kalfastobán—dijo el primer guardia—, y además registra cuidadosamente tus habitaciones y las contiguas. ¡Vamos!

Y haciendo señal al otro guardia, cruzó la sala y partió por la galería que conducía al corredor de fuera, seguido no sólo por su compañero sino por Hamadalbán y todos los demás hombres que se habían reunido en los aposentos dejando a Kalfastobán y a Caratap, con las mujeres, en los del Vental.

CAPITULO XVIII

La voz en la pared

Kalfastobán se dispuso inmediatamente a registrar las diversas habitaciones de su alojamiento, pero Caratap lo contuvo poniéndole una mano en el brazo derecho.

—Espera, Vental—le suplicó—. Si es-

tán aquí, ¿no sería mejor asegurar su captura atrancando las puertas de salida?

—Es buena idea, Caratap—replicó Kalfastobán;— luego podemos buscarlos con toda calma. ¡Fuera de aquí todas las mujeres!—exclamó haciendo señas de que las aludidas retrocedieran a los aposentos de Hamadalbán.

Un momento después estaban cerradas con llave las dos puertas que daban paso a las habitaciones de Hamadalbán y a la galería.

—Y ahora, amo mío—sugirió Caratap—, como son dos, ¿no convendría que me procuraras un arma?

Kalfastobán se golpeó el pecho arrogantemente, exclamando:

—¡Kalfastobán solo, puede con una docena de ellos! Pero para tu defensa toma una espada de aquella habitación, en tanto que yo vuelvo a encerrar a esta orgullosa gata.

Mientras Kalfastobán seguía a Talaskar hacia el aposento en que la había tenido encerrada, Caratap cruzó hasta la puerta del almacén en que el Vental le había dicho que encontraría armas.

Café HOLLYWOOD Bar

Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

En Granada cada mes... 250 Ptas.
En provincias, trimestre... 750 Ptas.
En el extranjero trimestre... 1.000 Ptas.
Número del día... 015 Ptas.
Número atrasado... 025 Ptas.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
En 3ª y 8ª plana... 100 Ptas.
En otras planas de texto... 50 Ptas.
Los mismos por meses... 450 Ptas.
Reclamos y noticias... 200 Ptas.
Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos Nº 53 - Teléfono Nº 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada.

DE TEATROS Y TOROS

Una mala noticia para el teatro... El Alkazar de Madrid, siguiendo el rumbo del Calderón y del Benavente, se convertirá en cine la temporada próxima.

Ya se ha firmado un contrato con la Paramount, para represar en este teatro cuántas películas se estrenen en el Capitol.

Este propósito venía pesando sobre el teatro Alkazar desde hace algún tiempo, y la pasada temporada se salvó con el estreno de «¿Quién soy yo?», pero ya parece que no hay solución, y en invierno la pantalla contará con otro local más en Madrid.

El maestro Penella publica una carta en la Prensa dando cuenta de que se ha separado de la Sociedad General de Autores y que se traslada a la Sociedad A. S. A.

Ha recogido de la Sociedad General todo el material de orquesta de sus obras y retirado a dicha entidad la administración de las mismas.

Ya están completos los carteles correspondientes a la corrida de toros y novillada que tendrán lugar en la plaza de Segovia los días 28 y 29 del corriente mes.

En la corrida del día 29, festividad de San Pedro, serán lidiados seis toros de don Argimiro Pérez Tabernero por los matadores Antonio Márquez, Niño de la Palma y Luis Gómez «El Estudiante».

El día 28, lidiarán seis novillos del campo de Salamanca Ricardo González, Moreno de San Bernardo y Francisco Guri.

El domingo próximo se celebrará en Almería una corrida de seis novillos de don Manuél Aaranz para los diestros Andrés Mérida, Martín Bilbao y Damián Ramón.

El domingo próximo, en Barcelona, se celebrará una corrida de toros, lidiando reses de don Juan Cobaleda, de Salamanca por los diestros Chicuelo, El Estudiante y Marcial Lalandia.

Tiene interés esta corrida por lidiarse en ella el famoso toro «Civillon», que es tan noble que se deja acariciar en el campo por cuantos le visitan.

Se anuncia que el mayoral de la ganadería hará algunas demostraciones ante el público para que éste pueda percibirse de la nobleza y bravura del animal.

Optamos por el indulto de tan hermoso toro.

PASCUAL MARQUEZ

Al fin le hemos visto anunciado en Granada. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la corrida del domingo va a constituir otro acontecimiento, tan grande como el de la presentación de la pareja Mejías-Belmonte, porque Pascual Márquez es, sin ningún género de dudas, el novillero de más tronio de cuantos existen.

Sus actuaciones, son éxitos grandiosos, agotándose las localidades en todas partes donde lo anuncian.

Los más cálidos elogios le dedican des tacadas plumas de la literatura taurina, y como todos los informes que de él tenemos coinciden en que nos hallamos, no ya ante una esperanza, sino con una positiva realidad, el debut de Pascual Márquez va a ser verdaderamente sonado. Los aficionados granadinos están de enhorabuena.

Veamos lo que dice uno de esos escritores taurinos a que antes hacemos mención, refiriéndose a Pascual:

«Alto: Que nadie pase porque hay una barrera infranqueable. Esta barrera la forma un torero de las marismas... ¡El señor de las marismas! ¡El torero isleño! ¡El embrujo sevillano! Descubrirse, aficionados todos; descubrirse, toreros, que no porque lo seáis lo tenéis hecho todo. ¿Sabéis quién es ese torero que forma la barrera infranqueable? Pascual Márquez. Ni más ni menos.

A Pascual Márquez le he visto cosas, y ya son cinco o seis veces las que lo veo, que no se las vi hacer a nadie. Es un muletero formidable. Su gracia, su enjundia, su valor extraordinario, prepáranos que nos hallamos ante una figura de primerísima categoría, ante algo desusado en la torería.

¿Y qué me alegro esto! ¿Sabéis por qué? Porque demuéstrase con ello que la fiesta brava, lejos de decaer, como estúpidamente habían creído algunos, alienta virilmente, y no caerá nunca. ¿Lo oís? ¡Nunca! Ahí está Pascual Márquez, «el señor de las marismas», para quienes lo pongan en duda. No dejéis de ver, aficionados, a Pascual Márquez, el torero que se va a hacer millonario muy pronto.»

En esto creemos que hay bastante para dar una idea al lector, de la clase de torero que es Pascual Márquez, que el domingo venidero estropeará ganado de Miura, en unión de Paco Céster y Pepete de Triana.

TEATRO CERVANTES

Como segundo y último día, se proyecta hoy la gran producción Metro Goldwyn Mayer titulada «El Presidio», que constituye el mayor acierto de las interpretaciones de Juan de Landa, José Crespo y Luana Alcañiz. Es, de lo producido en español, la película de más realismo y de mayor éxito.

SALON NACIONAL

El famoso actor cómico «Pamplinas» hará reír hoy a los espectadores con motivo de la proyección de su chispeante comedia titulada «Más difícil todavía», y con la que el público ha de pasar dos horas divertido.

Como base de programa figura la preciosa comedia titulada «Pecadores sin caretas», perfecta bajo todos estilos, y regirán los precios de 60 céntimos butaca.

La radio en los autos

RECEPCION Y EMISION

Si hace algunos años nos hablan de la instalación de aparatos radioteleónicos funcionando en los automóviles, lo hubiéramos considerado como inverosímil. Sus dificultades presentaban tan árido el problema, que nos habría parecido algo paradójico. La dificultad de alimentar racionalmente el receptor con energía eléctrica de a bordo, la insuficiencia de espacio para instalar la antena y el vivero de parásitos producido por las chispas de las bujías y demás radiaciones de los cables del alumbrado, parecían imposibles captar un programa radiofónico de una manera eficaz y agradable.

Con los progresos aportados por la técnica de las válvulas de recepción, se construyeron nuevos y robustos tipos que poseen tales propiedades amplificadoras que hicieron posible concebir en tonces los aparatos normales de recepción empleando una minúscula antena. El empleo de vibradores para la alimentación anódica de los aparatos receptores, permitía utilizar como fuente de energía una batería de arranque de 6 a 12 voltios. El aparato auto-radio había nacido; pero otra dificultad quedaba aún por vencer: eliminar el ambiente parasitario que envuelve el automóvil. Un receptor de gran sensibilidad amplifica considerablemente los parásitos que recoge; se imponía, por consiguiente, una solución que eliminase los parásitos en su propio origen, es decir, en el motor del coche.

Los órganos productores de parásitos de un coche corriente, no son numerosos; el principal es la distribución del encendido. El motor de explosión no funciona, en efecto, sino a condición de crear un encendido por chispas que podemos considerar como una pequeña emisora de descargador, cuya tensión alcanza de 10.000 a 20.000 V. Todos los cables de la distribución eléctrica y particularmente los de alta tensión, hacen un efecto de antena radiante que propagan las ondas parásitas.

Una de las primeras soluciones aportadas a este problema por algunos constructores para suprimir los parásitos procedentes del alumbrado, fué la aplicación de resistencias en todas las partes del circuito del encendido, creando de este modo un amortiguamiento considerable. El blindaje natural del capot y de las piezas metálicas de la carrocería, absorbían con sus medios los pocos parásitos que todavía radiaba. Este método eficaz presenta, sin embargo, serios inconvenientes. El amortiguamiento creado, interesante desde el punto de vista radioeléctrico, es nefasto para el encendido, porque provoca una disminución sensible del rendimiento del motor. Las chispas son menos intensas, la combustión es imperfecta y las bujías y los cilindros se engrasan con mayor facilidad, produciendo irregularidades en el funcionamiento del motor.

Por estas razones se ha atacado actualmente el problema en otro sentido, adoptando un blindaje mucho más minucioso y racional en el compartimiento del motor y aplicando dos capacidades que aseguran la antiperturbación en la alimentación, colocada una de ellas a la salida de la baja tensión de la bobina y otra que sirve para la absorción de parásitos de la generatriz eléctrica. La incorporación de todos estos perfeccionamientos, permite hoy una recepción radiofónica tan agradable en el autor como en el hogar.

Pero al hombre, siempre hambriento de inquietudes, ya no le basta con el logro de una recepción perfecta; ansia la comunicación radioteleónica rodando el coche desde cualquier paraje.

En efecto, hasta ahora sólo se había tratado de solucionar la difícil instalación de un receptor a bordo de un coche. Ahora se trata de generalizar también las instalaciones emisoras utilizando las maravillosas ondas cortas. El famoso magnate del automóvil Henry Ford, no hace mucho tiempo mandó instalar en su coche una emisora para comunicar con sus agentes. Tan excelentes han sido sus resultados, que según informaciones americanas trata de instalar equipos completos de emisión-recepción en varios tipos de sus automóviles.

Hoy ya no pueden extrañar estas audacias. La técnica de la radio avanza con pasos gigantescos, que la permite cada día más, llevar envuelta en sus vibraciones a los parajes más ignotos, las inquietudes de la vida diaria del mundo entero.

Francisco Franco.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

ALMACENES

La Isla de Cuba

Participa a su distinguida clientela el haber recibido las últimas novedades de primavera

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178 GRANADA

Café y Lechería Bib-Rambla

Este acreditado establecimiento comienza su temporada de verano

TODO LO QUE SE EXPENDE EN ESTA CASA ES DE ELABORACION EXQUISITA

Las especialidades son:

Leche rizada, Chufa al natu al, Almendra, Avellana, Turrón napolitano, Mateado y la popular jarrita de leche hervida y muy fría. Leche pura de cabras a 40 céntimos litro

SERVICIO A DOMICILIO — TELEFONO 2329

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

La historia del mundo a travez de las barbas

La barba está en la cueva

En tiempos del emperador Maximilia no II vivía en la corte de Viena un consejero de guerra llamado Andreas Eherhard Rauber, el cual poseía unas barbas tan descomunales, que al lado de ellas todas las demás parecían insignificantes. Escuche y asómbrase: Esta barba llegaba hasta el suelo, allí estaba doblada hacia arriba donde su propietario la hacía pasar por la cintura, a pesar de lo cual, quedaba aun un considerable trozo que estaba enrollado alrededor de un bastón. El extremo libre de esta barba tremolaba corrientemente, en el viento como una bandera. El buen Rauber, estaba muy orgulloso de su barba, por lo cual iba siempre andando con el fin de que todo el mundo pudiera admirar esta maravilla. A menudo, cuando hacía viento, dejaba su barba suelta que ondeaba de una manera, la cual, según sus contemporáneos, producía una impresión muy rara. De haber hecho este señor un agujero en el suelo, su barba hubiera podido llegar muy bien hasta el suelo de la cueva que se encontraba debajo de la habitación.

Muerto por su barba

A la izquierda de quien entra en la iglesia parroquial de Braunau, se encuentra el sepulcro de un alcalde de esta ciudad, muerto en 1572. Este hombre extraordinario poseía una barba que iba unos 30 centímetros más allá de sus pies. Para no tropezar en ella, este buen señor se la doblaba sobre el brazo antes de salir o, mejor dicho, sobre ambos brazos. Esto le salió bien durante muchos años. Un día todavía se le olvidó hacer esa operación y salió con la barba suelta a la escalera. Allí—¡horror!—tropezó con este ornamento de su rostro, rodó por la escalera y se rompió el cuello.

Se prohíben las barbas postizas

En el siglo XIV se inventó en España la barba postiza, que muchos sabían hacer tan bien y colocar con tanto arte, que no había manera de distinguirla de una barba natural. A los españoles les gustaba mucho las barbas muy largas y, dado que la naturaleza no había dado a todos lenguas barbas, preferían afeitarse y pegarse sobre la barbilla una postiza. Esto llegó a ser una moda general en España y es fácil imaginar que de ella se hacía a veces un uso incorrecto. Para poner freno a este inconveniente, don Pedro de Aragón, promulgó en 1531 la prohibición de fabricar o llevar una barba postiza o artificial.

Tres pelos de barba en el sello

En la Edad Media había la costumbre de adjuntar a todo documento, además del sello, también tres pelos de barba, con el fin de dar a aquel más importancia. Se decía luego, por ejemplo, en el documento: «Con el fin de que el presente documento goce de mayor certidumbre y firmeza le he puesto mi sello y tres pelos de mi barba».

¿Es antihigiénico cortarse el pelo?

En principio del siglo XVIII un escritor que quedó anónimo afirmaba con completa seriedad que el cortarse el pelo era desventaja para la salud. Todavía para no exagerar, dice: «Declaro que el corte de pelo, cuando éste por ser demasiado largo cuelga sobre la cara y tapa los ojos, impidiéndoles ver bien, puede permitirse». Con lo cual dice que los otros casos considera que no puede permitirse. Lo mismo piensa del afeitarse. «Es de preguntarse — escribe el buen hombre — Si el cortar el pelo de la cara particularmente de la barbilla y de los labios, puede resultar perjudicial para la salud, ya que con ello se les quita calor a los dientes, y si la fecundidad no disminuya al cortarse el cabello, que pudiera también ser causa del reumatismo o empeorarlo».

La barba empeniada

Sobre todo entre los pueblos orientales la barba constituía algo sagrado y digno de estimación. Un cierto don Juan virrey de la India poseía unas maravillosas barbas, famosas en todo Oriente. Cuando, en el año 1645 tuvo absoluta necesidad de 200.000 libras para liberar una ciudad sitiada, hizo sin más que le cortaran la barba y la envió a un prestamista como contrapartida de la su-

am precisada. Obtenido regularmente el dinero, pudo armar su ejército y libertar la ciudad. Una vez extinguida la deuda, se le devolvió la barba intacta. Desdichadamente hoy día no se presta ya dinero sobre garantías de esta clase, ya que de otro modo más de uno dejaría crecer una hermosa barba.

Robert Hain.

LA VIDA DEPORTIVA

NUEVAS BAJAS EN EL RECREATIVO

Castro, Rodrigo y Victorio han sido licenciados también por la Directiva.

Aunque en diversas ocasiones hemos abordado a este o aquel directivo con el fin de orientarnos y al mismo tiempo orientar a la afición sobre el porvenir del Recreativo, no conseguimos en definitiva una declaración categórica que despeje un poco el ambiente que en torno a las «medidas revolucionarias» de la Directiva se viene formando.

Vemos con pena cómo se marchan elementos que, como Victorio y Rodrigo, podían ser indispensables para el futuro cuadro de jugadores que se formara.

Rodrigo, que era uno de los que habían de quedarse, y se hicieron a este efecto las oportunas gestiones, resulta a última hora que se marcha por no haber llegado a un acuerdo en la parte económica.

Por muchas que fueran las exigencias del meta gallego, ¿se ha pensado en lo que puede costar el que haya de sustituirlo? ¿Se tiene la garantía de que el que lo sustituya dará el mismo rendimiento por lo menos?

Yo, en modo alguno pretendo influir en el ánimo de la Directiva, ya que ellos tienen un amplio voto de confianza de la afición y un criterio formado, pero mi deber es hacer constar mi disconformidad con resoluciones que no han de beneficiar al Club en nada.—Rolando.

EL DIA DOCE DE JULIO SE CELEBRA-

RA «EL DIA DE LA OLIMPIADA»

Anoche celebró nueva reunión el Comité provincial pro Olimpiada popular de Barcelona.

Se acordó poner listas de suscripciones en varios establecimientos públicos, así como celebrar el día 12 de julio próximo «El día de la Olimpiada», a cuyo fin se celebrarán varios actos, destinándose sus ingresos a sufragar los gastos de los deportistas granadinos que se desplazaran a Barcelona.

En principio existe el acuerdo de dar por la mañana una función en un centro de la localidad, y por la tarde un amplio festival deportivo.

NOVIOS :— Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 31,6 grados a las 14,41; mínima 12,8 grados a las 3,30.

Presión media al nivel del mar 1017 milibares.

Viento dominante, WSW; y velocidad máxima, 14 kms. hora.

Datos astronómicos de ayer

Sol: orto a las 4,57; paso por el meridiano a las 12,16,49; ocaso a las 19,38.

Luna: orto a las 11,15; ocaso a las 23,46. Alumbra durante la noche 4 horas 8 minutos.

BOLETIN RELIGIOSO

25 de Junio

Sale el sol a las 4,56.—Se pone a las 19,38.

Se da el toque de oración a las 8.

El de Alba, a las 3.

El de Animas, a las 9,30.

Se manifiesta a las 7. Se oculta a las 7.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Guillermo y Eloy, ob.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En los PP. Capuchinos.

Mañana, en las Capuchinas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su Convento.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.